

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY
RECTORIA DE ESCUELAS NACIONALES DE POSGRADO



EGAP

Gobierno y Política Pública
TECNOLÓGICO DE MONTERREY

POLÍTICAS MIGRATORIAS Y DE ATENCIÓN A
MIGRANTES EN EL CRUCE FRONTERIZO DEL SUR DE
MÉXICO: ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DESDE
LA PERSPECTIVA DE SUS ACTORES

TESINA

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y POLÍTICA PÚBLICA

POR:

ABRIL GUADALUPE AGUILA ESPINOZA

MONTERREY, N. L.,

MAYO DE 2012

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY
RECTORIA DE ESCUELAS NACIONALES DE POSGRADO



EGAP

Gobierno y Política Pública

TECNOLÓGICO DE MONTERREY

POLÍTICAS MIGRATORIAS Y DE ATENCIÓN A
MIGRANTES EN EL CRUCE FRONTERIZO DEL SUR DE
MÉXICO: ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DESDE
LA PERSPECTIVA DE SUS ACTORES

TESINA

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y POLÍTICA PÚBLICA

POR:

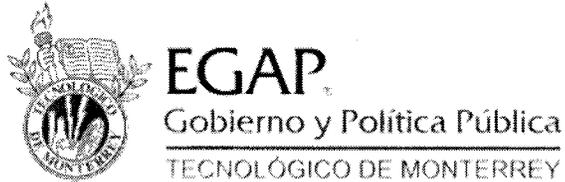
ABRIL GUADALUPE AGUILA ESPINOZA

MONTERREY, N. L.,

MAYO DE 2012

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
MONTERREY**

RECTORIA DE ESCUELAS NACIONALES DE POSGRADO



**POLÍTICAS MIGRATORIAS Y DE ATENCIÓN A MIGRANTES EN EL
CRUCE FRONTERIZO DEL SUR DE MÉXICO: ANÁLISIS DE LA
IMPLEMENTACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS ACTORES.**

TESINA

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO
ACADÉMICO DE:**

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA PÚBLICA

POR:

ABRIL GUADALUPE AGUILA ESPINOZA

MONTERREY, N.L.

MAYO 15 DE 2012

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

RECTORIA DE ESCUELAS NACIONALES DE POSGRADO EGADE BUSINESS SCHOOL Y EGAP GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA.

Los miembros del comité de tesina recomendamos que el presente proyecto de tesina presentado por la Lic. Abril Guadalupe Aguila Espinoza sea aceptado como requisito parcial para obtener el grado académico de:

Maestro en Administración Pública y Política Pública

Comité de Tesina:

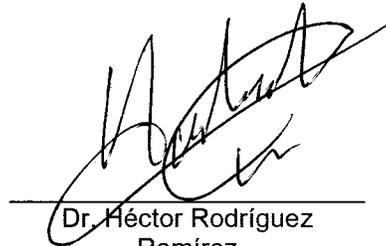


Dra. Mariana Gabarrot Arenas
Asesor



Dra. Teresa Almaguer
Salazar

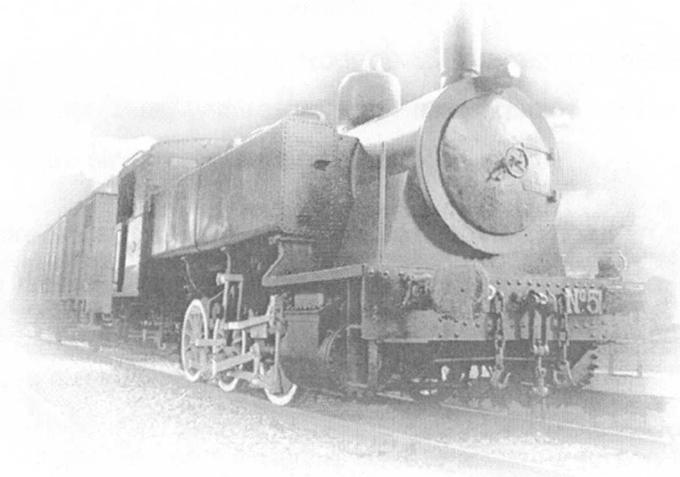
Sinodal



Dr. Héctor Rodríguez
Ramírez

Sinodal

*A los que emprendieron
este maravilloso viaje conmigo
A los que se subieron en algunas estaciones
y continúan de vagón en vagón enseñándome,
también a los que se bajaron y dejaron recuerdos imborrables
A los que se subirán en las próximas estaciones
y principalmente al maquinista de este tren de mi vida,
sin su dirección nada tendría sentido.*



AGRADECIMIENTOS

El desarrollo y la culminación de éste proyecto fueron sinónimo de un crecimiento profesional y personal que dejaron grandes satisfacciones, lo cual no hubiera sido posible de lograr sin el apoyo de muchas personas.

Primeramente quisiera agradecer a mis padres: Lupita y Alfredo, por su apoyo incondicional, su confianza y por enseñarme que por muy fuertes que sean las tormentas todo pasa cuando existe amor. A Julio, mi hermano, su compañía y palabras de aliento hicieron de ésta etapa de mi vida algo inolvidable.

A mi asesora en este proyecto, la Dra. Mariana Gabarrot Arenas, Gracias por creer en él desde el primer momento, y a mis sinodales, la Dra. Teresa Almaguer Salazar y el Dr. Héctor Rodríguez Ramírez, por haberse tomado el tiempo para leer una y otra vez mi investigación y hacer todas las aportaciones que sirvieron para mejorarla.

A los funcionarios federales y estatales que compartieron conmigo su experiencia laboral y ayudaron a enriquecer la investigación. Al Padre Flor María Rigoni, por abrirme las puertas del Albergue Belén y compartir conmigo las historias que ha vivido en el mismo.

A todos los migrantes centroamericanos que abrieron su corazón conmigo y me permitieron conocer su historia, sus sueños y en algunos casos, sus sufrimientos.

Un especial agradecimiento a mis compañeros del clan MAP y amigos que conocí en Monterrey, este tiempo no hubiera sido el mismo sin ustedes, a los doctores que me dieron clases, por compartir sus conocimientos de la forma apasionante que los distingue.

A las familias: Félix Espinoza, Espinoza Ruiz, Domínguez Espinoza, Sotelo Espinoza, Nucamendi Espinoza, Espinoza Albores, Aguila Beristain, Aguila Aceves, Aguila Morales, Barraza Aguila, Aguila Serrano, Gómez Patatuchi, Barrios González y Meneses León, por sus porras incansables.

Todo esto no hubiera sido posible sin la presencia de DIOS en mi vida, gracias por no soltarme de tu mano jamás.

RESUMEN

La investigación intenta hacer una evaluación de las políticas migratorias y políticas de atención, a migrantes centroamericanos en el cruce fronterizo del sur, desde la perspectiva de sus principales actores, mediante el conocimiento de los antecedentes de este fenómeno principalmente en la región Chiapas-Guatemala y la exploración de la agenda del gobierno mexicano y del gobierno chiapaneco en la atención a este complejo tema. Finalmente se menciona que con el reconocimiento de los derechos humanos y la atención a las necesidades esta población es como se generará paz para las regiones de tránsito y destino de migrantes.

INDICE

1. Introducción.....	2
1.1 Planteamiento, Objetivos y Metodología	2
1.2. Marco Conceptual.....	5
1.3. La Frontera Sur.....	12
2.Políticas Migratorias y de Atención a Migrantes Centroamericanos.....	21
2.1 Política de protección a migrantes en México.....	22
2.2 Política protección a migrantes en el estado de Chiapas.....	29
3.Implementación de políticas públicas desde la perspectiva de sus actores	39
3.1 Percepción de las autoridades federales.....	39
3.1.1 Imagen de los migrantes.....	40
3.1.2 El trabajo de un Agente de Migración.....	42
3.1.3 Política Migratoria de México.....	48
3.1.4. Política de Atención a Migrantes en Chiapas.....	54
3.1.5 Política Ideal.....	57
3.2 Percepciones de autoridades chiapanecas.....	58
3.2.1 Imagen de Migrantes.....	58
3.2.2 Atención a Migrantes en Chiapas.....	61
3.2.3 Política Migratoria Mexicana.....	72
3.2.4. Política de Atención a Migrantes en Chiapas.....	77
3.2.5 Política Ideal.....	82
3.3 Percepciones de Organizaciones No Gubernamentales.....	83
3.3.1. Imagen del Migrante.....	84
3.3.2. El Albergue.....	86
3.3.3 Política Migratoria Mexicana.....	87
3.3.4. Políticas de Atención a Migrantes en Chiapas.....	88

3.3.5 Política Ideal.....	91
3.4.Percepciones de Migrantes.....	92
3.4.1. Transmigrantes.....	92
3.4.2 Migrantes Permanentes.....	97
3.4.3 Política Ideal.....	101
4.Conclusiones, Recomendaciones y Líneas futuras de Investigación.....	103
4.1. Conclusiones.....	103
4.2. Recomendaciones.....	105
4.3. Líneas futuras de Investigación.....	110
5.Bibliografía.....	112
6.Anexos.....	118

Capítulo 1

En éste capítulo se plantea la investigación, se conocen las definiciones de diversos autores sobre los temas principales y se hace un recorrido por la historia de la migración en la frontera sur, se analizan sus principales rutas y flujos en los últimos años.

1.Introducción

México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes, su situación geográfica como país fronterizo de Estados Unidos, lo ubica como el paso principal de los migrantes latinoamericanos hacia aquel país. Las relaciones migratorias de México con Centroamérica tienen también larga tradición, destacándose las fronteras con Guatemala, con participación fluida en los mercados de trabajo en regiones fronterizas (Viqueira, 2008).

En la frontera sur de México, se da el mayor tráfico de inmigrantes extranjeros de origen centroamericano, especialmente guatemaltecos. El fenómeno de las migraciones centroamericanas ha mostrado como dilema principal cómo atender las exigencias mínimas de esta población.

Esta investigación se centrará en la implementación de políticas públicas migratorias de los Estados Unidos Mexicanos y las Políticas de Atención a Migrantes del estado de Chiapas, para migrantes centroamericanos, por lo tanto se considera necesario definir qué son las políticas públicas, cómo se implementan, cuáles son los problemas y posibles soluciones para dar este paso.

1.1. Planteamiento, Objetivos y Metodología

En este sentido, la tesis responde a la pregunta de investigación siguiente:

¿Cómo se están aplicando las políticas públicas que atienden al fenómeno migratorio en el cruce fronterizo del sur del país, según la percepción que tienen los diferentes actores que participan en el proceso?

Para dar respuesta a esta interrogante, se planteó un trabajo empírico, guiado por las siguientes hipótesis de trabajo:

Dado que funcionarios del Instituto Nacional de Migración ven la realidad del fenómeno migratorio en su trabajo de campo están concientes de la necesidad

de la población migrante y trabajan conjuntamente con las autoridades estatales para su protección.

Debido a la labor que ha realizado el estado de Chiapas en atención a migrantes, las autoridades estatales conocen bien el fenómeno migratorio, las actividades que realizan con otras dependencias estatales y con base en ese conocimiento generan políticas públicas para la atención al tema.

Las Organizaciones No gubernamentales aceptan todas las acciones que realiza el gobierno del estado de Chiapas en atención a migrantes y critican las acciones del gobierno federal, porque en Chiapas se realizan mas acciones de protección que en todo el territorio mexicano.

Los migrantes centroamericanos ven a México como un país únicamente de tránsito, el cual es fácil de cruzar, debido a las cifras que se manejan de aseguramientos en México y Estados Unidos, y por ser el paso obligado antes de llegar al vecino país del norte.

Para responder a esta pregunta, se plantearon los siguientes objetivos:

- Analizar las políticas migratorias en la frontera sur de México, así como las de protección a migrantes del estado de Chiapas, que cruzan la frontera sur.
- Entender cómo se están implementando las políticas en la realidad, desde el punto de vista de autoridades mexicanas, chiapanecas, administradores de ONG's y de los migrantes

De esta forma, a manera de conclusión se plantearon lineamientos para la generación de políticas públicas que mejoren la atención a los migrantes, conociendo la forma de pensar de los diversos actores del fenómeno migratorio en el cruce fronterizo del sur.

En cuanto a la metodología que se utilizó para la investigación el análisis de la encuesta en la frontera sur, datos del Instituto Nacional de Migración, del

Centro de Estudios Migratorios, de la Secretaría de la Frontera Sur, y la revisión de diversos teóricos del tema, respaldan la información documental.

El trabajo etnográfico es realizado por medio de entrevistas las cuales son la herramienta principal utilizada en la investigación, por medio de ellas se conoce la opinión de migrantes, autoridades de migración mexicana, autoridades estatales encargadas de la atención a migrantes y administradores de ONG's de ayuda a migrantes.

Figura 1. Cuadro de Entrevistas Realizadas

	Dependencia	Perfil	Criterios
Autoridades Estatales	Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Inmigrantes	Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Fundador de la Dependencia • Director
	Policía Estatal Fronteriza	Director de la PEF	<ul style="list-style-type: none"> • Director de la Dependencia. • Parte de la PEF desde su creación.
	Policía Estatal Fronteriza	Comandante de la PEF	<ul style="list-style-type: none"> • Parte del cuerpo policiaco.
	Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	Secretaria	<ul style="list-style-type: none"> • Directora de la Dependencia • Parte de la dependencia desde su fundación
	Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	Director de Atención a Migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Director del departamento de atención a migrantes
	Comisión Estatal de Derechos Humanos	Consejero de Derechos Humanos de Migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la comisión de atención a derechos humanos de migrantes
Autoridades Federales	Instituto Nacional de Migración	Delegado Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Delegada del INM encargada de la zona sur.
		Don Porfirio	<ul style="list-style-type: none"> • Agente del INM • Con antigüedad de más de 20 años.
		Don Emiliano	<ul style="list-style-type: none"> • Agente del INM • Con antigüedad de más de 20 años.
ONG's	Albergue "Belén"	Director del Albergue	<ul style="list-style-type: none"> • Director de ONG de ayuda a migrantes
	Albergue "Jesús El Buen Pastor"	Administrativo del Albergue	<ul style="list-style-type: none"> • Director de ONG de ayuda a migrantes
Migrantes	Juan Antonio	Migrante Permanente	<ul style="list-style-type: none"> • Centroamericano • Establecido en México

	David	Migrante Permanente	<ul style="list-style-type: none"> • Centroamericano • Establecido en México
	Rosario	Migrante Permanente	<ul style="list-style-type: none"> • Centroamericana • Establecida en México • Usaria de servicios de salud en Chiapas.
	Jonathan	Migrante Permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Centroamericano • Usuario de servicios de salud en Chiapas.
	Elvin	Transmigrante	<ul style="list-style-type: none"> • Centroamericano • Que haya pasado más de dos veces por México
	Pablo	Transmigrante	<ul style="list-style-type: none"> • Centroamericano • Que haya pasado más de dos veces por México
	Andrés	Transmigrante	<ul style="list-style-type: none"> • Centroamericano • Que haya pasado más de dos veces por México
	Douglas Donaldo	Transmigrante	<ul style="list-style-type: none"> • Centroamericano • Que haya pasado más de dos veces por México
	Gary Molina	Transmigrante	<ul style="list-style-type: none"> • Centroamericano • Que haya pasado más de dos veces por México
	Mauricio	Transmigrante	<ul style="list-style-type: none"> • Centroamericano • Que haya pasado más de dos veces por México

1.2. Marco Conceptual:

1.2.1. Aproximaciones teóricas de la migración

La migración en la actualidad es un fenómeno que se da en muchas partes del mundo, los habitantes migran con la esperanza de mejorar su calidad de vida a regiones que consideran llenarán estas expectativas de crecimiento y seguridad, que sus poblaciones de origen no les da. En Latinoamérica la situación económica, social, política y algunos desastres naturales, guerrillas, y demás situaciones de desequilibrio psicofisiológico hacen de la migración un recurso constante.

Existen diversas definiciones para el fenómeno de la migración, y se considera tomar la que da la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su Glosario sobre Migración:

“Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”.

Algunos autores como Douglas Massey (1987) proponen que la migración es un proceso que se reproduce a sí mismo por medio de la existencia de redes sociales de migrantes que favorecen la llegada de más migrantes a la localidad de destino. En el proceso migratorio intervienen redes de ayuda que establecen vínculos entre las comunidades de origen y destino, de modo que los migrantes en estas últimas proporcionan diversos tipos de apoyos (financieros, documentos, contactos laborales, alojamiento, etc.).

1.2.2. Clasificación de Migraciones

Es importante conocer los tipos de migración a fin de entender en cuáles se centrará la presente investigación. Para esto se propone una clasificación elaborada para la investigación, la cual involucra tres temas importantes; Legalidad, Plan de Vida y Condiciones de Salida. La categorización, se considera útil ya que es más sencillo poder identificar al migrante, y menciona tres aspectos muy importantes en la dinámica de migrar.

Dentro de la clasificación de legalidad tenemos: migración documentada y migración indocumentada, las definiciones como su propio nombre lo dice, se refiere a los migrantes que viajan con permisos otorgados por el país de destino, pueden ser visas o permisos previos, con identificación de sus países de origen que son los pasaportes, cédulas de identificación, etc. Y la migración indocumentada, la cual se hace sin ninguna de estas condiciones, se realiza en la clandestinidad y es perseguida por autoridades del país de destino.

La clasificación en cuanto a Plan de Vida se divide en tres ejes: la migración temporal, la migración permanente y la trasmigración. A continuación se explicaran estos conceptos.

Según la Organización Internacional para las Migraciones en el 2006, la Migración temporal es una de muchas categorías que constituyen el número total en todo el mundo de personas que se desplazan. Dentro de la migración temporal (que incluye estudiantes y turistas), la migración relacionada con el empleo y la mano de obra es un subconjunto adicional; y el desplazamiento de GATS (desplazamiento temporal de personas para abastecer servicios) es un subconjunto adicional dentro de esa categoría. (OIM, 2006)

La Migración Permanente es la que se da con personas que desean establecerse en un país que no es el suyo, con el fin que el país de destino sea su nuevo lugar de residencia.

Para explicar la trasmigración, se tomará la definición de María Santiago-Cruz (2009): "Un fenómeno indocumentado y fluctuante donde no existen registros y su magnitud sólo puede estimarse con base en los "aseguramientos" que las autoridades hacen. En el caso de México, a través del Instituto Nacional de Migración. Estos aseguramientos de los que habla la autora son la detección, detención y expulsión de extranjeros que infringen las regulaciones migratorias, incluyendo también a quienes intentan ingresar sin la debida documentación o autorización. (Artola, 2008).

Y finalmente la clasificación de Condiciones de Vida, se dividirá en tres: Laborales, Trafico de Personas y Refugiados; Para explicar a los laborales, tomaremos el concepto de migración económica que da el glosario OIM que dice es una persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen. La finalidad entonces del migrante laboral es mejorar su condición de vida, buscando oportunidades de desarrollo en otro país.

El tráfico de personas denota una migración forzada, en la cual se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, en la actualidad esta migración es fuertemente penada en México.

Cuando tocamos el tema del refugio, el glosario nos explica que el migrante huye por persecución o del refugiado de facto que huye por violencia generalizada o violación masiva de los derechos humanos. México ha tenido refugiados porque durante los años setentas y ochentas existieron conflictos armados en algunos países de Centroamérica, los cuales originaron una migración forzada hacia naciones del norte en busca de asilo, por parte de grupos de personas que no participaban en los conflictos pero eran perjudicados por los mismos. Las cifras oficiales registraron alrededor de 46000 refugiados, en campamentos principalmente ubicados en Chiapas, aunque se habla de hasta cien mil guatemaltecos viviendo en el estado sureño, sin ser registrados todos oficialmente (Castillo, 2001).

Los refugiados se enfrentaron a autoridades migratorias insensibles a los peligros de la situación que habían vivido, las cuales prefirieron aplicar la ley de manera estricta y proceder a devolverlos a su lugar de origen con consecuencias, en muchos casos, fatales (Fraga, 2000).

Habiendo explicado la clasificación de migraciones que se observó más conveniente, es necesario indicar que la presente investigación se concentrará en la ***migración centroamericana indocumentada, ya sea permanente, transmigrante o laboral, con especial énfasis a la experiencia del cruce fronterizo en la frontera chiapaneca en relación a la implementación de políticas de atención a migrantes.***

Las migraciones están reguladas por políticas, para entender lo anterior, la siguiente sección retoma algunas definiciones de política pública que orientarán la discusión sobre acciones gubernamentales hacia los migrantes.

1.2.3. Aproximaciones teóricas de las políticas públicas y su implementación.

Existen diversas definiciones para las políticas públicas, como la de “lo que el gobierno decide hacer o no hacer” de Thomas R. Dye (1984), o la de Frohock (1979) “práctica social y no un evento singular o aislado ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas, pero encuentra irracional cooperar con otros”, para efectos de esta investigación se tomará la segunda tomadas de la recopilación de textos de Stella Theodoulou en 1995, ya que la primera definición es bastante amplia.

Para elaborar una política pública se realizan una serie de pasos, estos son tomados de el libro de Eugene Bardach, los ocho pasos para el análisis de políticas públicas, (2004): El primero es la definición del problema, el problema es una razón para hacer todo el trabajo es saber qué se pretende analizar, seguido de la obtención de la información, es decir ya que se tiene planteado el problema se buscan los datos.

El tercer paso es sobre la formulación de alternativas en este caso políticas públicas, después de la formulación viene la etapa de implementación, ésta sin duda tiene que ser realizada por la burocracia, el paso es muy delicado ya que si no hay una buena aplicación de ésta, el objetivo final de la política pública se puede perder por completo.

El cuarto es acerca de la selección de criterios, el criterio más importante es que el resultado proyectado resuelva el problema de política en un grado aceptable, el quinto paso es acerca de la proyección de resultados, los cuales tiene que medirse para saber el impacto de la política, el sexto paso es acerca de la evaluación costo-beneficio, cuando se habla de políticas públicas se trata de actividades que tienen que ver con la sociedad, entonces el análisis es sobre cuánta cobertura, es decir cuántas personas son beneficiadas con la política implementada, el séptimo paso es decidir, es decir conocer que tan

bien se ha implementado la política, en éste se decide que hacer con el desarrollo de la política y finalmente el paso numero ocho es sobre contar la historia este paso es muy delicado ya que contar la historia depende si se acepta o no la política propuesta.

Esta investigación se centra en la implementación de políticas públicas que atienden a migrantes, entonces es necesario conocer dos de las muchas definiciones que se dan, éstas fueron escogidas debido a la claridad con que son explicadas; La definición que da Eugene Bardach en su artículo "Implementación Game" (2004) en Wildavsky y Pressman, como: Un proceso de montar los elementos requeridos para producir un resultado programático particular y de jugar fuera de un número de juegos libremente correlacionados por el que los elementos sean retenidos o entregados al proceso de asamblea del programa en términos particulares. Explica sobre cómo tienen que participar todos los actores involucrados para que se lleve a cabo el objetivo por el cual fue hecha la política pública, y es necesario tenerlo en mente para entender mas adelante los lineamientos propuestos.

También se considera importante la mención que hace Merilee S. Grindle en su ensayo "La brecha de la implementación" (2009): No creo que sea posible excluir las leyes de Murphy del proceso de hacer políticas, lo que si es que un análisis cuidadoso de los contenidos de la política y de los contextos puede proporcionar ideas sobre cómo hacer las políticas mas implementables, sin pensar en la perfección. De hecho hay un numero de estrategias que pueden seguirse para limitar la magnitud con la que la brecha de la implementación destruye buenas políticas.

Esta ultima es útil para saber que las políticas públicas no funcionan por sí solas, si no que deben estar bien implementadas, para efecto del estudio que se realizará es importante reconocer esta brecha como primordial ya que pretendemos analizar los esfuerzos que hacen los gobiernos por atender a la migración y así poder analizar qué tan bien o qué tan mal se están implementando dichas acciones.

Entonces tenemos que la política pública es un esfuerzo por atender los desequilibrios o necesidades de una población y si vemos a la migración como un fenómeno que hace que un país tenga la necesidad de regular y una población migrante la necesidad de ser atendida, llegamos a la conclusión de que las políticas públicas pueden y deben cubrirlas.

Pero como se presentó anteriormente las políticas por sí solas no funcionan, tienen que tener una buena ejecución es por eso que este trabajo se centra en analizar cómo se realiza este paso desde el punto de vista de los actores involucrados.

1.3. La Frontera Sur

1.3.1. La Frontera Sur de México y el contexto chiapaneco.

Para el ingreso de centroamericanos a México la ruta utilizada mas común, es la de la Frontera Sur, constituida en 1882, con una extensión de 1,140 km. cuatro estados son colindantes con la región centroamericana: Chiapas (658.5 km.), Tabasco (168km.), Campeche (137.5 km.) y Quintana Roo (176 km.). Oficialmente existen 13 cruces fronterizos, nueve en Chiapas, dos en Tabasco y dos en Quintana Roo, que en 2004 contaron en promedio diario para todos los cruces con 50 agentes migratorios, más otros 215 agentes para el control migratorio en caminos y lugares al interior de los estados fronterizos del sur (SEGOB. INM, 2010).

Figura 2. Mapa de la Frontera Sur y sus puntos de internación a los Estados Unidos Mexicanos.

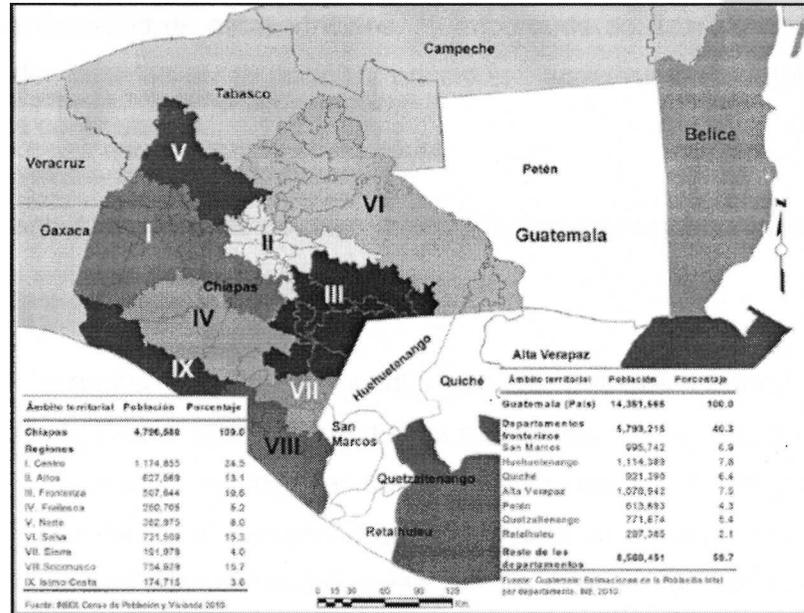


Fuente: EMIF, 2009.

De manera particular, la región más dinámica en términos económicos y de movilidad poblacional en la frontera sur de México es la del Soconusco, la cual se ubica en la parte más septentrional del estado de Chiapas y conforma un

espacio fronterizo común con la región occidental de Guatemala, en particular los departamentos de San Marcos y Huehuetenango. (Ángeles y Rojas, 2000).

Figura 3: Mapa de Chiapas por Regiones y Departamentos compartidos con Guatemala



Fuente: Centro de Estudios Migratorios, 2009.

Históricamente, el estado de Chiapas es la entidad fronteriza del sur de México en la que han ocurrido el mayor número de desplazamientos de población de origen centroamericano. Entre ellos destacan los movimientos temporales de trabajadores agrícolas guatemaltecos que anualmente y desde principios del siglo XX han acudido a laborar a las plantaciones de café en la región del Soconusco. (Castillo, 2000)

Estos movimientos laborales se han diversificado en sus modalidades, composiciones, destinos y ocupaciones. Así, en la actualidad se registran desplazamientos transfronterizos de hombres y mujeres, que ya no sólo se dirigen a las áreas rurales, sino también se ocupan en centros urbanos en labores domésticas, de la construcción y de los servicios en general. Ocasionando una gran libertad de movimiento de personas diversas en la región, relacionada con los tradicionales y añejos vínculos transfronterizos, los

cuales han facilitado su internación y aceptación en una variedad de actividades regionales, así como su relación con familias mexicanas y redes sociales locales. (Castillo & Palma, 1999)

Dada la antigüedad de estos vínculos, es importante analizar su historia, para comprender cual fue su evolución y principales acontecimientos, tal como se muestra a continuación.

1.3.2. Antecedentes del flujo migratorio centroamericano en la Frontera Sur

Al ser la potencia económica mundial que es Estados Unidos, y brindar oportunidades para el crecimiento de sus habitantes, éste se ha convertido en el principal destino de migraciones que se suscitan en toda América Latina, no es entonces sorprendente observar que la mayoría de estos pasos se dan por el lado de su país vecino: México, quien por sus mas de 3000km. compartidos entre ambas fronteras se ha convertido en el principal paso de centroamericanos en busca del “sueño americano”.

La entrada de centroamericanos a México lejos de ser un fenómeno decreciente ha ido aumentando en los últimos 30 años, aunque su práctica es tan vieja como la creación de las líneas divisorias en 1882, ya que la necesidad de migrar por mejorar el bienestar social, político o económico, han hecho de esta una actividad regular sobretodo en la frontera sur del país.

Las crisis de los últimos años del siglo XX hicieron que el flujo migratorio de centroamericanos volviera a emerger, aunado a inestabilidad política y faltas de oportunidades de crecimiento, lo cuales dieron paso a la migración indocumentada.

El ingreso de centroamericanos a México se hace principalmente por la frontera sur, al haber inestabilidad en todos los países del centro de América, el flujo dejó de ser básicamente guatemalteco y se diversificó a transmigrantes salvadoreños, hondureños y nicaragüenses.

1.3.3. Rutas de Acceso más comunes en la Frontera Sur

Existe una clasificación presentada por Edith Kauffer¹ de las rutas migratorias que existen actualmente en la frontera sur (Sustaita, 2009), estas son:

La ruta Sierra Madre: Denominada así por la zona geográfica en la que transitan los migrantes. Esta ruta de acceso ésta en el estado de Chiapas, iniciando en Motozintla, pasando por la presa la Angostura, Comitán y culminando en Tuxtla Gutiérrez, capital del estado chiapaneco. Esta ruta es relativamente nueva, su paso se complica principalmente en la presa.

La ruta fronteriza: Esta ruta es caracterizada por estar en manos de tratantes de personas, comúnmente denominados “polleros”, inician en Ciudad Cuauhtemoc, La Trinitaria, Comitán, Altos, Selva, Chimalapas todos estos municipios en el estado de Chiapas y culmina en la comunidad Matías Romero en Oaxaca.

La ruta Selva: Esta ruta atraviesa por Carmen Xhan, Comitán, Selva Lacandona y el estado de Veracruz, es una zona poco vigilada por autoridades migratorias, pero se complica en su paso por la selva.

La vía Costera: Esta ruta parte de Tapachula, Chiapas, hasta llegar a Arriaga y es considerado el mayor corredor migratorio de la frontera sur. La mayor parte de la investigación de campo se realizó en esta ruta, ya que por ser la más transitada cuenta con mayor vigilancia y más atención a migrantes por parte del gobierno chiapaneco y asociaciones civiles, también por ser punto clave en la deportación de centroamericanos a su país de origen, ya que todos los aseguramientos se concentran en las agencias de migración de Tapachula, Chiapas.

La vía marítima: Esta ruta transita por Puerto Champerico (Guatemala), culminando en Huatulco, Oaxaca. Ha cobrado mayor importancia en los últimos

¹ Edith Kauffer es investigadora y coordinadora de la División de Población y Salud en el Colegio de la Frontera Sur.

años por carecer de vigilancia, sin embargo, es una de las rutas más peligrosas debido al uso de embarcaciones inadecuadas.

La ruta aérea: Esta ruta es la menos común, por ser la más cara. Inicia en Tapachula, Chiapas y termina en Tijuana, Baja California, haciendo escala en la Ciudad de México. Esta ruta es utilizada por lo regular por aquellos migrantes que tienen un permiso laboral en Estados Unidos y aunque no acrediten su estancia legal en México, el permiso les evita ser deportados.

Otras rutas de reciente creación: El estado de Tabasco era una de los estados que a pesar de tener frontera con Guatemala, no tenía altos índices de transmigración, en los últimos años ha tenido mayor fuerza, debido a los acuerdos de paz que se han firmado ya que anteriormente eran muy conflictivos, lo que ha permitido que se incremente la población en la zona. Debido a esto se han creado dos corredores nuevos para la trasmigración centroamericana; el corredor planicie, que abarca el Naranjo, El Ceibo (Guatemala), Tenosique y Gregorio Méndez (Tabasco), y el corredor Sierra, que abarca El Naranjo, Campo Xhan, Cuatro Poblados (Guatemala), el Triunfo y Balancán (Tabasco).

Estas rutas son usadas por los migrantes indocumentados, los cuales toman caminos alternos, de tercería, buscando siempre evadir los puestos de revisión migratorios, lo cual los hace un blanco fácil para que los grupos delictivos o autoridades corruptas atenten contra ellos. (Kauffer, 2005)

Ya que se conocen las rutas por donde pasan los migrantes centroamericanos, es importante conocer las cantidades estimadas de éstos, es por eso que a continuación se presentan los flujos migratorios centroamericanos indocumentados.

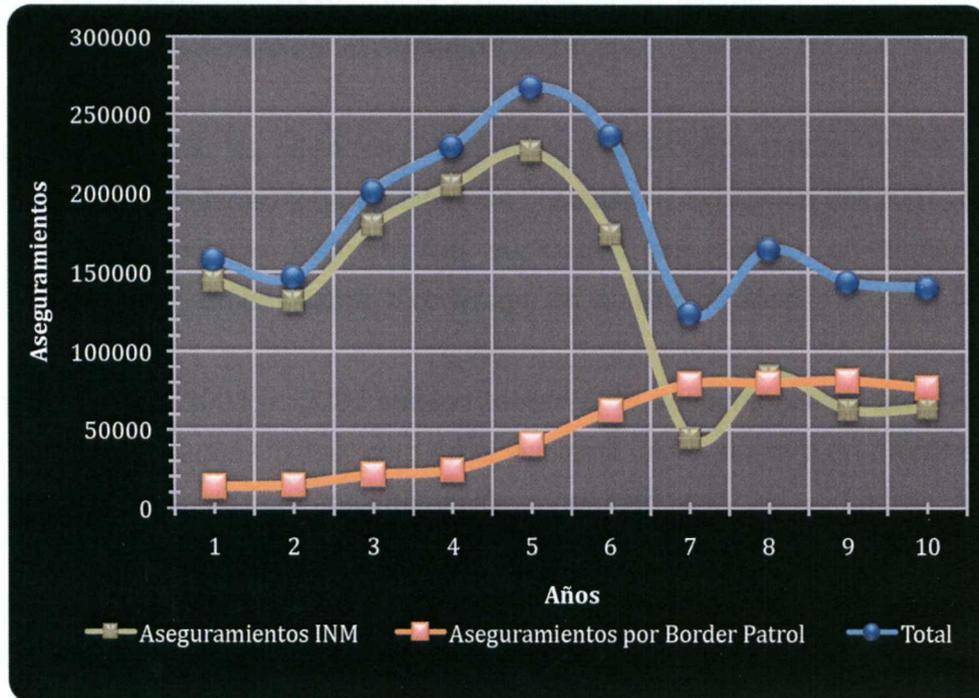
1.3.4 Ingresos migratorios indocumentados 2001-2010 en la Frontera Sur.

El proceso de migración centroamericana irregular en su paso por el territorio mexicano con el propósito de llegar a Estados Unidos se enfatizó a mediados de la década de los ochenta, como consecuencia de la guerra civil en Centroamérica. Los flujos siguieron incrementándose hasta los noventa y después presentó su máximo histórico en el 2005, se considera importante analizar únicamente estos flujos por que son fundamentales para la investigación desarrollada.

El análisis de flujos migratorios irregulares que se presentará a continuación es tomado de datos de aseguramientos hechos por el Instituto Nacional de Migración y de aseguramientos hechos por la Border Patrol en Estados Unidos, a oriundos de Centroamérica, es decir beliceños, costarricenses, salvadoreños, guatemaltecos, hondureños, nicaragüenses y panameños.

La década analizada se eligió debido a que después del 2001 México empezó a preocuparse por el reforzamiento de sus fronteras, entonces para efectos de esta investigación es importante conocer cual fue el movimiento de estos aseguramientos después de que el tema de migración cobra importancia en la agenda gubernamental.

Figura 4. Tabla de Aseguramientos de Centroamericanos 2001-2010 en México y Estados Unidos.



Elaboración propia con datos de registros del Instituto Nacional de Migración y del Department of Homeland Security: Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service.

La migración centroamericana de tránsito irregular por México muestra una tendencia creciente desde 2001 al 2005, mostrando una pequeña caída en el 2002; a partir de 2006 la tendencia cambia a la baja, y se observa una reducción en el periodo 2005-2010, al pasar de 267,249 a 140,211 eventos. Se utilizará la palabra eventos porque una persona puede transitar por México con destino a Estados Unidos en más de una ocasión durante el mismo año. En el 2008 se detiene la caída y muestra un repunte que hace cruzar los 150,000 eventos, pero vuelve a caer en durante 2009 y 2010, aunque estos últimos años los flujos parecen estabilizarse.

Existen diversos factores para explicar los flujos decrecientes a partir del 2005, sin duda la caída del mercado laboral de Estados Unidos, la crisis económica

que vivió y vive este país, y el mayor control migratorio en su frontera sur y en el interior de él.

El segundo podría ser la creciente inseguridad que se ha vivido en contra de los migrantes los últimos años en territorio mexicano, destacan los secuestros, asaltos, extorsiones, desapariciones y asesinatos de migrantes, en particular en la zona norte, ejercida por el crimen organizado.

Los dos datos, tanto las retenciones en México y en Estados Unidos, muestran una tendencia similar aunque en diferentes escalas, a excepción del 2007, en que muestra que los eventos son superados en número en territorio estadounidense, y ambos tienen a converger en los últimos años.

En promedio del 2001 al 2005 México realizó 8.38 aseguramientos por cada una que hizo Estados Unidos, pero en el siguiente lustro muestra un promedio de 1.2 aseguramientos por cada detención norteamericana.

Ya que se tiene conocimiento de lo que es la frontera sur, antecedentes, principales rutas y flujos migratorios, es momento de conocer que acciones han gestionado e implementado los gobiernos con respecto a el tema a investigar, es por eso que se presentan en el siguiente capítulo las políticas migratorias y de atención a migrantes centroamericanos de los últimos años.

Capítulo 2

Explica las Políticas Migratorias del Gobierno Federal y la Política de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado de Chiapas.

2. Políticas Migratorias y de Atención a Migrantes Centroamericanos.

Debido al incremento de migración de mexicanos y centroamericanos, Estados Unidos implementó una serie de programas en los estados que colindan en la frontera norte de México, como la Operación Bloqueo en Texas, la Operación Guardián en California, Río Grande en Texas y Salvaguarda y Encrucijada en Arizona, todos éstos para poder disminuir los ingresos de manera informal a este país, una de las cosas que dejaron ver estas medidas fueron las posiciones claramente racistas, discriminatorias y xenófobas que tenían algunos pobladores de este país pero particularmente de esta zona. (Sustaita, 2009)

El gobierno de los Estados Unidos empezó a presionar al gobierno mexicano para que éste fuera más cauteloso con sus fronteras y así poder disminuir el fenómeno migratorio indocumentado, lo cual hizo que la práctica de cruce de frontera se profesionalizara, con el uso de polleros y la aparición de bandas criminales para embestir a los migrantes.

El 2001 fue un año importante para la migración en México, ya que con la administración del presidente Vicente Fox Quesada se hizo explícita la intención de tener acuerdos migratorios con el gobierno de Estados Unidos para poder abordar el tema de la migración de manera integral así como regularizar a la población sin documentos que ya residía en el vecino país, pero al suscitarse los ataques terroristas del 11 de septiembre se interrumpió el diálogo, finalizando así cualquier expectativa generada. (Alba, 2002)

Fue entonces que la política migratoria de Estados Unidos se hizo mas severa, haciendo como base medular de la misma los criterios de seguridad nacional, no solo para su territorio sino para sus vecinos mas cercanos. Así que el gobierno mexicano comenzó a endurecer su política migratoria sobretodo en la frontera sur, para impedir que los migrantes no autorizados llegaran a la frontera norte del país. Se impuso entonces una noción de control migratorio

profundamente permeada por el concepto de seguridad, sin que muchas veces fuera claro su significado (Castillo y Toussaint, 2009)

2.1 Política migratoria y de protección a migrantes de los Estados Unidos Mexicanos

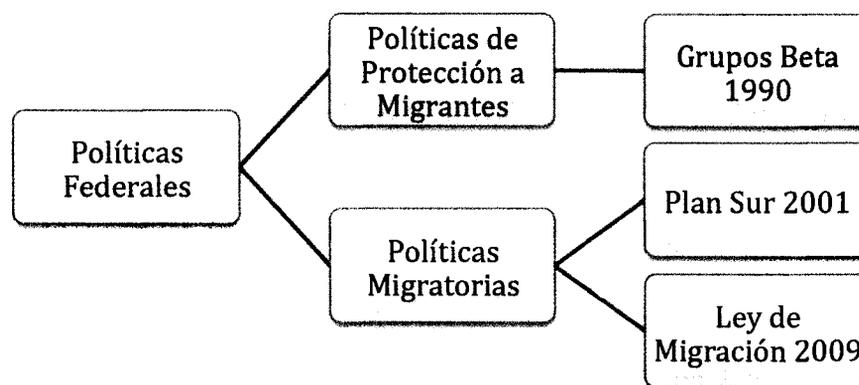
Primero se presenta a el grupo beta, como principal actividad de protección a migrantes centroamericanos en la frontera sur, y las políticas migratorias y ambos implementados por el gobierno federal mexicano.

Posteriormente se hablará de el Plan Sur en el 2001, un plan diseñado exclusivamente para la frontera sur con el fin de reforzar el impedimento de paso de migrantes irregulares por la zona.

Y finalmente la nueva ley de migración 2009, esfuerzo del gobierno federal por estar a la vanguardia en materia de migración, esta ley es de las últimas acciones que se han hecho en México para abordar el tema migratorio.

México ha hecho más acciones con referente a la migración, se tomaron estas tres por su representatividad, por el auge que alcanzaron y porque afectaron directamente a la frontera sur.

Figura 5. Diagrama de Políticas Federales



Fuente: Elaboración Propia.

2.1.1. Grupos Beta 1990

Creado en 1990 por el Instituto Nacional de Migración, con el fin de proteger y defender derechos humanos de los migrantes en zonas de riesgo, así como su integridad física y patrimonial, sin restricciones por su condición migratoria (documentada o indocumentada).

Siendo la sede del primer Grupo Beta la ciudad de Tijuana, logró cumplir con sus objetivos es por eso que el INM buscó darle mayor impulso al programa, en 1994 se forma el Grupo Beta Nogales y en 1995 dos grupos más: uno en Tecate y el segundo en Matamoros. Actualmente existen 21 Grupos Beta, conformados por integrantes de los tres niveles de gobierno, que efectúan su labor en 9 estados del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca. (INM,2012)

Los Grupos Beta de Protección al Migrante, tiene su fundamento legal en el artículo 71 de la Ley de Migración, en donde señala **...”La Secretaría creará grupos de protección a migrantes que se encuentren en territorio nacional, los que tendrán por objeto la protección y defensa de sus derechos, con independencia de su nacionalidad o situación migratoria”...** Y en su Segundo párrafo **...”La Secretaría celebrará convenios de colaboración y concertación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas o municipios, con las organizaciones de la sociedad civil o con los particulares, con el objeto de que participen en la instalación y funcionamiento de los grupos de protección a migrantes.”..** (Diario Oficial de la Federación, 2011)

Como lo dice la ley los Grupos Beta, están integrados por personal de rescate de los tres niveles de gobierno, en sus principales actividades está orientar a los migrantes sobre los derechos que tienen en México, informar sobre los riesgos del tránsito hacia Estados Unidos, y tratar de persuadirlos para su retorno a sus lugares de origen.

Otra de sus actividades son rescatar a migrantes en situaciones de riesgo, búsqueda de migrantes extraviados, traslados a hospitales, brindar primeros auxilios, proveer alimentos y medicamentos, asesorar legalmente y canalizar quejas y denuncias con autoridades competentes con el fin de proteger a migrantes.

Estas actividades las logran con el constante patrullaje en los municipios de su jurisdicción, también con la colocación de letreros preventivos, que cuentan con información para que los migrantes puedan saber que tipo de riesgos corren en los diferentes lugares donde se ubican y que pueden hacer para evitarlos.

El grupo beta con su propósito de asistir a los migrantes, ha sido destacado en la realización de su labor y bien visto por los migrantes y los miembros de la sociedad civil, esta acción nada tiene que ver con la siguiente política migratoria que se expondrá en el siguiente apartado, el plan sur.

2.1.2. Plan Sur 2001

La administración del gobierno de Vicente Fox inició el llamado Plan Sur orientado al reforzamiento de la vigilancia y control de los flujos migratorios desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur, incluidos los proyectos de documentación de migrantes, derechos humanos y modernización.

Específicamente, su cometido, además de detener el tráfico de drogas, la trata de personas, el contrabando de armas y el tráfico de vehículos robados, era el “fortalecimiento del control e inspección en diversas zonas fronterizas para aumentar el número de detenciones de migrantes no autorizados y controlar la trata y contrabando de personas” (OEA, 2003).

El Plan sur fue un programa lanzado en el mes de julio del 2001, orientado a aumentar las capacidades del INM para mejorar el control de los flujos migratorios en la zona sur del país, frenar el abuso de las autoridades contra los inmigrantes y el detener el crecimiento de grupos delictivos dedicados al tráfico y trata de personas. Se impuso entonces una noción de control

migratorio profundamente permeada por el concepto de seguridad, sin que muchas veces fuera claro su significado. (Castillo y Toussaint, 2009)

Las estrategias para llevar a cabo este plan, según Rodolfo Casillas, en su semblanza de la frontera sur de México, eran tres:

1. Lograr la real y efectiva coordinación interinstitucional entre Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública, Centro de Investigación y Seguridad Nacional y los gobiernos de los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Veracruz, Oaxaca y municipios fronterizos
2. Realizar un efectivo control de los flujos que la frontera sur por su naturaleza no permite, en la zona más estrecha del Istmo, comprendida entre los estados de Oaxaca, Tabasco y Veracruz.
3. Comprende labores de inteligencia interinstitucional; intercambio de información; unificación de la difusión e información; prevención, auxilio y rescate de migrantes; inspección y vigilancia conjunta; operativos conjuntos; todo ello bajo la coordinación del INM.

Estas estrategias se llevaron a cabo con diversos programas que se explicaran a continuación:

- Establecimiento de puntos de inspección: El aumento de puestos de control, en la zona en que abarcaba el Plan (desde el Istmo hasta la línea fronteriza), con el fin de abarcar mas zonas de la ruta por donde pasan el mayor numero de indocumentados.
- Fortalecimiento de los Grupos BETA: El aumento de grupos de atención a migrantes, Arriaga en Chiapas; Acayucan en Veracruz; Tapanatepec en el estado de Oaxaca y Chetumal en Quintana Roo.
- Adecuación, remodelación y modernización de las oficinas del INM en el sur del país: Remodelación y mantenimiento de las oficinas del INM en el sur del país, así como la construcción de nuevas estancias migratorias en Acayucan, Veracruz y Chetumal, Quintana Roo.

- Programa de Conducción de Migrantes Centroamericanos a sus países de origen: Se trata de un programa entre México y Guatemala que se desarrolló de manera piloto entre el 5 y el 20 de junio de 2001 en Talismán y Ciudad Cuauhtémoc. México entregó a los extranjeros conducidos a la frontera con Guatemala a las autoridades migratorias guatemaltecas, para que los trasladaran hasta sus comunidades de origen, salvo el caso de los nacionales de Honduras y El Salvador quienes eran conducidos hasta sus fronteras. (Casillas, 2002)

El Programa tenía el objetivo de reducir el retorno inmediato de centroamericanos al país y evitar el abuso de autoridades gubernamentales de México y Guatemala, en él participaban también las autoridades guatemaltecas en específico la Policía Nacional Civil, que custodiaba y conducía, el programa fue actualizado en 2004 y 2005.

Según el Instituto Nacional de Migración, el propósito del Plan Sur era sellar la frontera con Centroamérica para enfrentar uno de los mayores problemas del país: el tráfico ilegal de extranjeros y las organizaciones criminales que lo operan. Más allá de esos propósitos, se hayan cumplido o no a cabalidad, el INM ha perfeccionado, desde 2002, sus actividades de detección, aseguramiento (detención) y repatriación de migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que ingresan, de forma irregular, por la permeable frontera sur; tales actividades se desarrollan no sólo en dicha frontera, sino en el conjunto del país, con el concurso de fuerzas auxiliares (militares, policías federales, estatales y municipales). (Artola, 2005)

Este programa fue precedido por un cambio importante en México, en el 2009 la promulgación de una ley que abordaba el fenómeno migratorio, y prometía estar a la vanguardia en los estándares internacionales en materia de migración, la cual se explicará en el siguiente apartado.

2.1.3. Nueva Ley de Migración 2009

La nueva ley de migración promulgada en mayo del 2011 en México, se enfoca en la atención y protección a los migrantes en su esencia, y tal como lo menciona el subsecretario de población y migración René Zenteno en la ponencia de la nueva Ley de Migración, en el foro internacional sobre migración en la Frontera Sur, celebrado en Guatemala en Junio del 2011 ...*“Realizar una ley de migración era impostergable en el país, ¿por qué? Por que la realidad nos había rebasado, el marco estaba completamente obsoleto, aquella maneja una migración que no estamos viviendo y que no habíamos vivido en los últimos 20 años, habíamos firmado muchos acuerdos internacionales pero no los habíamos asentado en ley, ni en la constitución, y por los hechos que estamos viviendo en los últimos años, tenemos que cubrir las garantías de protección a los derechos y la seguridad de los migrantes en el país”* (Rene Zenteno, 2011)

Los tres logros de la ley de migración son, la despenalización de la migración irregular en México, es decir, por ninguna razón el hecho de no tener papeles de migración puede preconfigurar un delito en México, la segunda, es que da un marco de garantías para proteger los derechos de los migrantes y se sancionan los abusos en contra de esta población, esto quiere decir que los derechos que se le da a cualquier mexicano, el acceso a servicios educativos, de salud, la unidad familiar y de justicia están disponibles para todos los migrantes, independientemente de la situación migratoria del individuo en México. Y la tercera habla sobre los aseguramientos, anteriormente los asegurados podían estar hasta tres meses en una estación migratoria y a partir de la nueva ley de migración el INM tiene 15 días para resolver el estatus de los migrantes.

Una ley va acompañada de un reglamento de ley, un borrador se presentó el 2 de enero del 2012, el mismo ha tenido varias críticas por diversas asociaciones, la mayoría conformadas por activistas y académicos, tal es el

caso del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, los cuales enviaron un boletín de prensa, el cual decía ... “El Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GT) abandonó la reunión convocada por la Secretaría de Gobernación luego de manifestar su inconformidad por el proceso y el contenido del documento del borrador de Reglamento (versión del 16 de diciembre de 2011) que circuló la Subsecretaría el pasado 2 de enero. Tras reiterar que nunca se abrió un mecanismo de diálogo y participación para la construcción del Reglamento de la Ley de Migración, el GT expresó que posterga su participación hasta que se establezcan las condiciones que, desde hace seis meses se han planteado, sin, hasta el momento obtener respuesta.”.

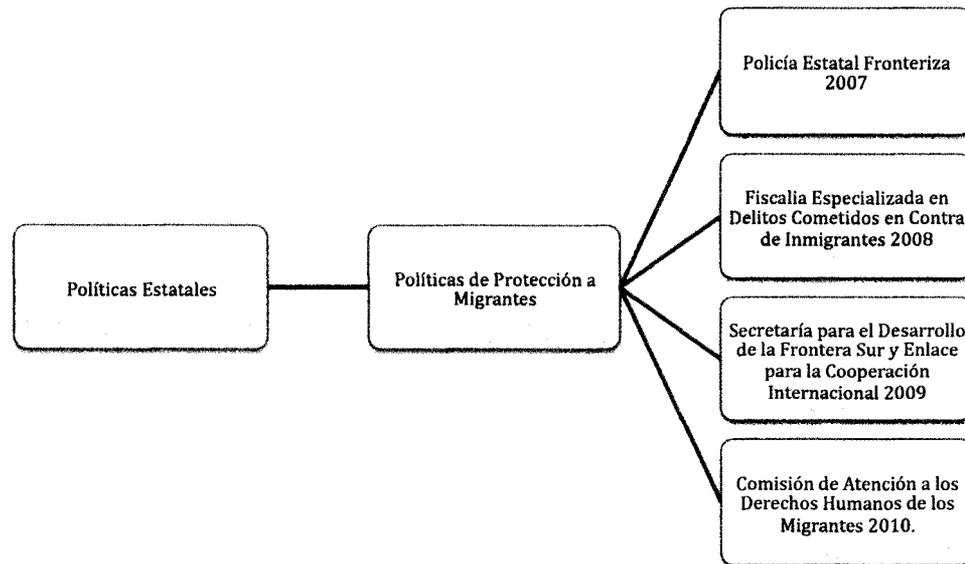
Estas son las acciones que ha hecho el gobierno federal en cuanto a política migratoria, a continuación se exponen las acciones que ha hecho el gobierno del estado de Chiapas, cabe mencionar que las acciones que realizan en este estado son políticas de atención a migrantes, ya que la política migratoria es única y exclusivamente del gobierno federal.

2.2. Política protección a migrantes en el estado de Chiapas

El estado de Chiapas con sus más de 650 kilómetros de frontera compartida con Guatemala, siendo la principal puerta de entrada de centroamericanos a México, ha sido un corredor de migrantes desde tiempos inmemorables, son 17 municipios mexicanos los que se sitúan desde la región costa hasta la región selva, en un territorio geográficamente accidentado, del lado guatemalteco 17 municipios agrupados en cuatro departamentos, que van desde San Marcos (colindante con Suchiate) hasta el Petén (límitrofe con Ocosingo), pero no es únicamente lo que comparten los chiapanecos con los guatemaltecos ya que más allá de la geografía, los rasgos fisiológicos, la gastronomía, la historia, en fin todo lo que conforma una cultura hacen que estas dos entidades confluyan en una separación casi imperceptible.

La administración 2006-2012 del estado chiapaneco realizó políticas sobresalientes de atención a migrantes, siendo el primer estado mexicano que ponía en agenda gubernamental el fenómeno migratorio, las acciones mas sobresalientes se explican a continuación según su cronología.

Figura 6. Diagrama de Políticas del Estado de Chiapas



Fuente: Elaboración Propia.

2.2.1. Policía Estatal Fronteriza 2007.

Creada en el primer semestre del año 2007, su principal tarea es garantizar la integridad física y patrimonial de los chiapanecos residentes en la franja fronteriza de la Entidad, mediante dispositivos de vinculación ciudadana y la implementación de medidas preventivas de policía, fundamentadas en el manejo estratégico de la información y despliegue las fuerzas de seguridad en las zonas de mayor riesgo. (SSPC,2012)

Esta policía tiene presencia únicamente en los municipios fronterizos de Chiapas y sus sedes están en las cabeceras municipales, los 120 elementos y 50 unidades con que cuentan se dividen por sectores.

Dentro actividades que realiza la PEF (Policía Estatal Fronteriza) están los patrullajes continuos y diversos operativos propios y conjuntos con autoridades federales, además de puestos de control y revisión, para la prevención del delito.

Esta policía inicio perteneciendo a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, pero en mayo del 2011 paso a formar parte de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Inmigrantes, organismo que será explicado posteriormente en esta investigación.

2.2.2. Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra Inmigrantes 2008.

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, documento que dirige a la administración pública del estado, en su eje cinco, denominado "Estado de Derecho y Seguridad", en el tema de Procuración de Justicia, menciona que

"Chiapas ha sido el paso obligado de personas extranjeras con carácter de inmigrantes, que en algunos casos han sido sujeto de malos tratos e infortunios para aquellos que se atreven a llegar al vecino país del norte; ante tal situación, se ha fomentado una cultura de respeto a los derechos de los migrantes y se han mejorado las condiciones para las personas que tienen necesidad de cruzar territorio chiapaneco en busca de mejores oportunidades de vida, se crea la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes, para la atención de estas personas sin importar su situación migratoria."

Es por eso que en el 2008 se crea la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes (FEDCCI), año en que aun no existía la Ley de Migración, y este asunto era regido por la Ley General de Población, la cual criminalizaba la estancia de extranjeros en el país de forma indocumentada.

Para atender a las población víctima de delito en la que se especializaban, esta dependencia tenía que "legalizar" la estancia de sus defendidos, y así procurar la justicia, es por eso que para atender a transmigrantes indocumentados, tenía que tramitar las visas humanitarias, que son las que otorga el INM a todos los indocumentados que, en su tránsito por el país hacia la frontera estadounidense, sufren delitos graves como secuestro y extorsión.

El Estado de Chiapas al ser el estado fronterizo con la mayor cantidad de kilómetros compartidos presenta mayor volumen de flujo migratorio de centroamericanos que tienen como destino final los Estados Unidos de América, razón por la cual indispensable reforzar las tareas de control migratorio, seguridad, auxilio y protección de su vida e integridad física, otorgándoles asesoría jurídica y asistencia social cuando lo requieran en casos de riesgos por fenómenos naturales o intentos de abuso y atropellos por parte de autoridades y particulares, principalmente, en defensa y salvaguarda de sus derechos humanos independientemente de su nacionalidad y su condición de documentados o indocumentados, por ello se creó la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos en contra de Inmigrantes. (Periódico Oficial del Estado de Chiapas, 2011)

La FEDCCI reporta hasta la fecha un 90% de reducción de delitos cometidos contra inmigrantes en el estado de Chiapas, como lo reportan en varios artículos periodísticos estatales y nacionales, en números la fiscalía reportó haber desarticulado 33 bandas dedicadas a la trata, el secuestro, asalto, robo y violación de los derechos de inmigrantes, así como el rescate de 176 víctimas, de quienes 75 resultaron ser menores y más de la mitad es de nacionalidad Mexicana. (La Crónica, 2012).

2.2.3 Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional 2009.

La Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional (SPDFS), en el 2006 empezó siendo el departamento de una dirección con cuatro personas, después se convirtió en dirección y finalmente el 30 de diciembre de 2009 el gobierno del estado de Chiapas decretó la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Chiapas, al crear la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, la cual tiene la finalidad de concentrar en una Dependencia del Ejecutivo del Estado lo concerniente a las

relaciones internacionales, así como fungir como órgano de enlace y coordinación del Gobierno del Estado con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, Consulados y Agencias Internacionales y de Cooperación en el Estado, se transfieren de la Secretaría de Turismo y Relaciones Internacionales a la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, las atribuciones que en materia de relaciones internacionales le correspondían, propiciándose con ello, el cambio de denominación de estas Secretarías, para quedar como Secretaría de Turismo, y Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, respectivamente (Periódico Oficial del Estado, No. 201-2ª. Sección).

Las políticas públicas que ha diseñado la SPDFS han sido las siguientes:

1. Comisión Intersecretarial para la Protección de los Trabajadores Migrantes: Históricamente la migración de centroamericanos a Chiapas se da en su mayoría en los tiempos de cosecha de café, caña y papaya, entre otros, el gobierno de México expide Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo que aplica únicamente para nacionales de Guatemala y Belice, esta únicamente es para hacer uso en un margen de 100km de la frontera, los requisitos para obtener esta forma migratoria son muy sencillos, original y copia de la cedula de vecindad o del pasaporte, oferta de trabajo por escrito firmada por el empleador que indique el salario que se le pagará, dos fotografías tamaño infantil, y un pago por obtener la forma, si el salario rebasa los \$148.05 por día. (INM,2012)

A pesar de que este procedimiento es muy sencillo muchos de los trabajadores deciden pasar de forma irregular en busca de empleo, sobre todo en el sector informal, lo cual hace que sus derechos como trabajador no sean respetados.

2. Procuraduría Laboral Itinerante: Esta consiste en llevar la procuración de justicia a las fincas, ingenios azucareros o plantaciones

en donde se encontraban trabajadores migrantes, con la finalidad que se respetaran sus derechos laborales.

3. Creación del centro de atención a jóvenes y niños migrantes: Por medio del sistema DIF, el día 21 de Julio de 2009 en la ciudad de Tapachula, Chiapas se inauguró el Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, con el fin de atender a niñas, niños y jóvenes migrantes de entre los 12 y los 18 años. Con este modelo de atención se buscó la protección y garantía de los derechos humanos de niños y adolescentes migrantes en este rango de edad, quienes son los más vulnerables a enfrentarse a la trata, explotación y tráfico de personas. (UNICEF,2009)

El Centro de Atención también funciona como albergue para madres que viajan con sus hijos para migrar, y para niños migrando solos, que son asegurados por el INM, con el fin de evitar que estén en la misma estación que todos los migrantes en aseguramiento, a ellos se les lleva a el centro para que pernocte e incluso pasen todo el tiempo necesario en lo que se resuelve su situación.

4. Apoyo económico a Organismos No Gubernamentales: Este apoyo se les brinda a albergues que aceptan alojar a migrantes irregulares que solicitan el refugio en México, este es un acuerdo firmado con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), el gobierno chiapaneco da una aportación mensual.

5. Procurar el bienestar de los migrantes: Vigilar la Atención en hospitales estatales; Después de que el estado promulgó la Constitución Política del Estado de Chiapas Siglo XXI, que incluye el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se hizo una obligación para todos los funcionarios públicos especialmente los del sector salud atender a cualquier ser humano independientemente de su nacionalidad o situación migratoria. (Quinto Informe de Gobierno Chiapas, 2011)

La labor del estado chiapaneco en materia de protección a migrantes ha sido reconocida por autoridades federales, ha sido citada en muchas declaraciones como lo menciona el diario El heraldo de Chiapas, en una declaración de la diputada federal Norma Salazar, presidenta de la Comisión de población y asuntos migratorios “ha venido a dar una nueva cara al sur del país en la atención al tema”. (López, 2011)

2.2.4 Comisión de Atención a los Derechos Humanos de los Migrantes

2010

En el 2010 el Gobernador de Chiapas propone la desaparición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para crear un Consejo Estatal de los Derechos Humanos, convirtiéndose así en un Organismo Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Este consejo cuenta con comisiones para la protección de derechos humanos, en torno al tema migrantes, respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas de la entidad y equidad de género,

El Consejo Estatal de los Derechos Humanos, en sustitución de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Chiapas, se crea con el propósito de modernizar a la Institución encargada de vigilar el respeto a los Derechos Humanos, innovando al organismo a través de cambios estructurales y funcionales que otorguen una participación democrática y plural a la sociedad. Esta reforma protege los Derechos Humanos individuales o colectivos, de migrantes, de equidad de género y de los pueblos indígenas. Lo anterior atendiendo a lo dispuesto en el Decreto Numero 382 de fecha 27 de Octubre del 2010 que aprobó la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado. (CEDH, 2012)

La creación de dicho Consejo fue aprobada por el poder legislativo del estado de Chiapas en octubre del 2010, quedando integrada por cinco consejeros, los cuales fueron electos mediante un proceso de consulta ciudadana llevado a cabo por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, los participantes

eran propuestos por Universidades, ONG's, ciudadanía y el Congreso del Estado.

Fue el 30 de diciembre del 2010 que quedó formalmente integrado este nuevo Consejo Estatal de Derechos Humanos con los cinco consejeros; y el 6 de enero del 2011, tomaron protesta los cinco consejeros.

La comisión tiene la facultad de realizar leyes en su materia competente, programas, y el conocimiento de cualquier queja que se presente sobre alguna autoridad administrativa de cualquier orden de gobierno, ya sea municipal, estatal o federal.

Dentro de las acciones que ha tenido este consejo en los últimos dos años de operación esta la campaña lanzada el 2 de diciembre del 2011, contra la trata de personas, su presidente consejero explica que aunque ya existe una campaña internacional para eso, era importante lanzar una estatal para poder estar más en contacto con la población sobre la prevención y denuncia de esta ilegalidad, menciona la importancia de contar con el respaldo de organizaciones internacionales que se dedican a atender a las víctimas de este delito.

Para fortalecer sus programas es necesario contar con la participación de autoridades estatales y municipales, con el fin de lograr una interacción adecuada de estos funcionarios, el consejo se encarga de brindar capacitación sobre el temas relacionados con migración, derechos humanos y trata de personas a policías, ministerios públicos, administrativos y demás autoridades que colaboran en conjunto para lograr las metas de dicha campaña.

Los funcionarios públicos no solo son colaboradores para la salvaguarda de derechos de este grupo vulnerable, algunos otros son los ejecutores de estas faltas, las denuncias mas frecuentes del año 2011 en el Consejo de Atención de Derechos Humanos de Migrantes, son las de transmigrantes quejándose de autoridades debido a actos u omisiones.

Cuando se realiza una denuncia en el Consejo, éste le debe dar seguimiento, mediante una investigación y lo que se busca es conciliar ambas partes, si no se puede conciliar o es una falta muy grave la Comisión Estatal de Derechos Humanos, emite una recomendación.

El Consejo de Atención a los Derechos Humanos de los Migrantes ha sido un ejemplo a nivel latinoamericano en este tema, Sin embargo, para algunos expertos en el tema, se incumplieron requisitos de elegibilidad, debido a que quienes eligieron para integrar el Consejo provenían de instancias como la Procuraduría General de Justicia del Estado, del Poder Judicial, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Instituto Federal Electoral, y fueron nombrados cuando no cumplían con el requisito de renunciar a sus cargos, en el plazo establecido en la Ley, antes de ocupar el puesto de consejero defensor de los derechos humanos. (AMDH, 2011)

Las acciones que realizó el gobierno mexicano y el gobierno chiapaneco ya han sido explicadas, esta investigación se centra en la implementación de las políticas públicas entendiéndolas desde el punto de vista de los diferentes actores involucrados en al frontera sur, es por eso que en el siguiente capítulo se analiza la percepciones de las autoridades del gobierno mexicano y chiapaneco, así como de las organizaciones no gubernamentales y de los migrantes en esta región.

Capítulo 3

Se presenta la evaluación de percepciones de los principales actores involucrados en la implementación de las Políticas Migratorias y Políticas de Atención a Migrantes mencionadas en el capítulo anterior.

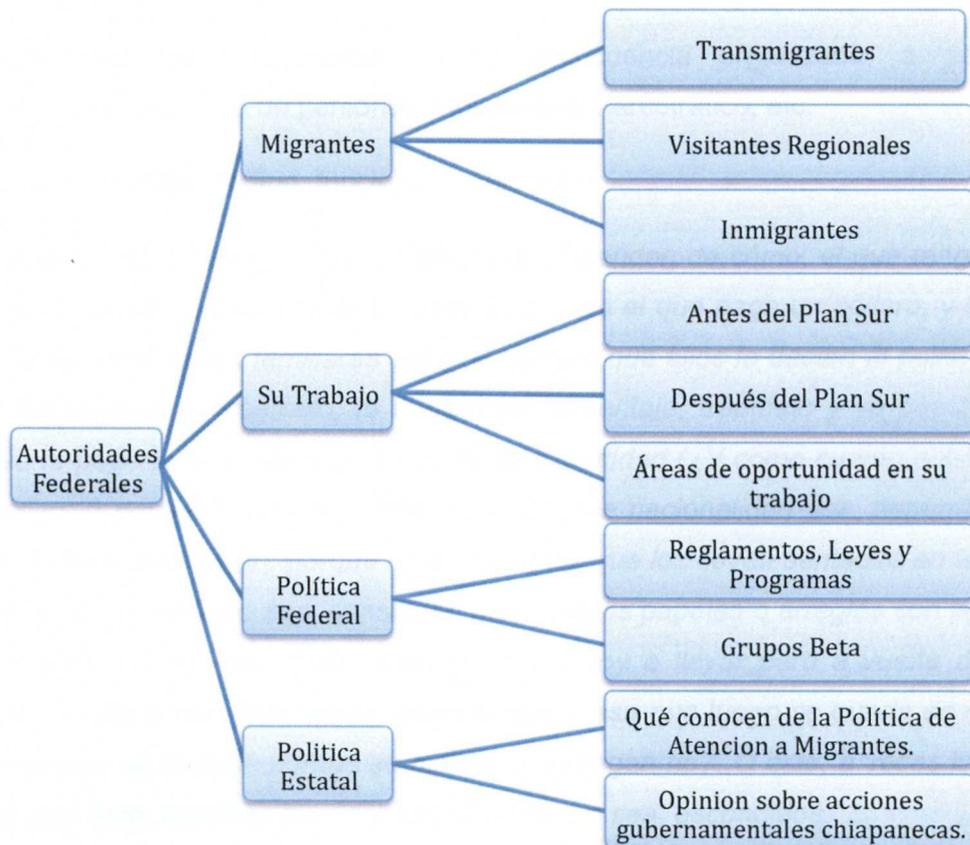
3. Implementación de políticas públicas desde la perspectiva de sus actores.

3.1. Percepción de las autoridades federales

Este apartado incluye las percepciones de dos funcionarios del INM Don Porfirio y Don Emiliano, ambos con más de 30 años de antigüedad en el instituto, la muestra etnográfica incluyó la entrevista con la persona a cargo de la Delegación Regional en Chiapas, pero para efectos de esta investigación no cumplía con las categorías deseadas.

Las autoridades federales entrevistadas hablaron de cuatro temas importantes, imagen de los migrantes, su trabajo, políticas migratorias federales mexicanas, y políticas de atención a migrantes en el estado de Chiapas.

Figura 7. Diagrama de Percepción de Autoridades Federales



Fuente: Elaboración Propia.

3.1.1. Imagen de los migrantes

Los agentes federales hacen una clara división sobre quiénes son los migrantes, hablan de transmigrantes, inmigrantes (migrantes permanentes) y visitantes regionales. En este sentido, coinciden con las definiciones de la literatura presentada anteriormente, como las dadas por la Organización Internacional para las Migraciones sobre migración temporal, y por lo tanto la permanente, así como un fenómeno indocumentado y fluctuante al cual hace referencia María Santiago-Cruz en 2009 para hablar de transmigración.

Para ellos un transmigrante es una persona de otro país cuyo único fin es llegar a la frontera norte, esta persona dependiendo de sus condiciones económicas contrata un coyote o pollero (personas dedicadas al tráfico de personas), quienes lo conducen, dependiendo de la cantidad pagada ya sea en avión, autobuses, tren, escondidos en camiones de carga, o caminando.

Son personas que se exponen a la delincuencia organizada, a ser secuestrados, a la trata de personas, violaciones, narcotráfico, etc.

Como comenta Don Porfirio, funcionario del INM:

... “transmigrantes hay muchos, y para pasar dependen de cómo, el que tenga que pagar, ponte, es decir el que puede pagar, es el que paga un pollero, y si no, hay quienes tienen familiares allá por ejemplo que ellos le decían al pollero sabes que, pues tu tráemelo, te mando un porcentaje, tráemelo y ya puesto acá yo te pago todo, entonces financiaba esa cantidad (¿Y como cuanto cobra un pollero?) yo siento que depende, depende que nacionalidad sea, depende como quieren que viajen, porque mira, hay unos que los llevan sentadito en un autobús, en un avión, o sea, consiguen muy buenos papeles o arreglas con las autoridades. Ahora, que dicen pues yo te los voy a llevar pero a vuelta de calcetín, o sea a pie, caminando, como la gente esa que luego se queda en el desierto que se mueren porque se pierde, o no llegan no?. O este, a veces los llevan que este, nosotros les decimos clavados, o sea, escondidos.”...

Para los administrativos también existen los inmigrantes, ellos son gente de otro país especialmente de Guatemala que viven en México, quienes les temen, ellos mencionan que estas personas ya pueden vivir legalmente en el país, por que se ha suavizado mucho la ley.

... “ha habido mucha facilidad para el extranjero que ya está irregular acá, con esos programas de regularización que hay, que si antes un extranjero estaba ilegal no podían registrar a su hijo, y ahora ya no, ahora con el simple hecho de que traiga su documento, con su identificación, no digamos el documento migratorio, su identificación nada más, como extranjero puede registrar a su hijo, se pueden, bueno, pueden hacer un montón de cosas que antes no estaban permitidas”...

Y finalmente los visitantes regionales, ellos llaman así a los guatemaltecos que viajan regularmente a México, específicamente Chiapas para hacer compras, o visitar familiares, ellos mencionan que la rigidez para cumplir la nueva ley hacen que se vea afectada la economía de la región.

... “se está obstruyendo el paso a gente inocente, gente que, pues que se hizo ley en las fronteras dejarlos pasar así nada más a comprar sus víveres porque aquí es más barato que en sus países y pues, tanto como el comercio de aquí de la frontera ha disminuido precisamente por eso, porque se ha estado cuartando la libertad de esta gente. Ahora la que viene con pasaporte y todo, pues ellos vienen, si vienen a pasear, a dejar divisas al país, ellos no te van a comprar qué hoteles, a pasear, pero la gente en realidad, la humilde, la que viene a comprar son los que dejan la mayor divisa aquí en el país y aquí en la frontera, y ahí se ve la carencia en Tapachula, la carencia de comercio”... (Don Emiliano, 2012)

En cuanto la como es la frontera sur, los agentes explican que por ser una frontera muy porosa, es imposible estar en todos los puestos de control, el río y la orografía ayudan a que los migrantes crucen en la irregularidad, mencionan

que para poder cuidar la frontera al cien por ciento, tendría que haber un agente tomado de la mano con otro para formar una cadena de agentes por los mas de 650km. De frontera México-Guatemala.

También hace mención de que las personas están acostumbradas a pasar sin hacer tramites, y el intercambio comercial está presente, existen fechas en las que la migración irregular es normal, como en la Feria Internacional Tapachula, celebrada la primera semana de marzo, y el primer viernes, evento comercial que se realiza el primer viernes de la cuaresma.

... “ahorita está, que fue el viernes, el primer viernes en ciudad hidalgo antes era una feria y ahorita disminuyó, disminuyó la influencia de gente, por qué? Porque la están coartando, está de paso víveres de tráfico”... (Don Emiliano, 2012)

3.1.2 El trabajo de un agente de migración

Este tema fue amplio, en las preguntas realizadas se cuestionaba acerca de el cambio en sus labores, así que partimos del año 2001, para efectos de la investigación se tomó ese año por que ahí comenzó el Plan Sur, plan creado por el INM, con el fin de endurecer más las fronteras, como hemos explicado en los capítulos anteriores.

3.1.2.1 Desde la creación del INM hasta el Plan Sur...

Los burócratas mencionaron puntualmente una serie de acciones que pasaban antes del año en que se puso en marcha en Plan Sur , las cuales se enlistan para una mejor comprensión.

- Podían portar armas: Existía un permiso con el gobierno federal, el cual decía que un agente del INM podía portar un arma, cabe

mencionar que ésta no la proveía el instituto era propiedad del usuario, eso fue en los 80's.

... "hace mucho tiempo, qué será?, unos, veintiocho, veinticinco años, sí hubo un permiso colectivo de portación de armas, pero a raíz de, pues ya tiene muchos tiempo, te estoy hablando, que será?, déjame ver...yo entré en el 82', 83', 84', pues por ahí del 85' más o menos quitaron la, ya quitaron el permiso de portación de armas y desde ese tiempo ya no hemos tenido portación de armas."...

- No había tanta vigilancia, los funcionarios mencionan que antes para llevar a un migrante a la frontera norte era mas fácil por que no habían muchos puestos de control.

..." hace diez años se puso más crudo en ese sentido porque, se puede decir, la situación socioeconómica de cada, de Honduras, Salvador, Guatemala, entonces ellos trataron de migrar bastante. Fue, se puso más fuerte el grupo de migrantes y en eso se aprovechó el coyote tratando de pasar a los indocumentados. Antes no, antes era a aquél que quisiera, pues a él se le facilitaba porque no había tanta vigilancia en ese tiempo"... (Don Emiliano, 2012)

- La corrupción era mayor, no se concebía el trabajo de un funcionario de migración sin esta practica:

..." Afortunadamente a raíz de dos delegados regionales antes que estuvieron de la delegada que está ahorita que llegaron y que no son corruptos, no han sido corruptos afortunadamente, lo bonito de eso es que, a mí me gustó mucho porque este, porque te enseñaban, a mí particularmente me enseñaron y me convencieron de que sí es posible trabajar sin corrupción, que sin ser...porque antes todos teníamos esa mentalidad ya, de que así tenía que ser"... (Don Porfirio, 2012)

- Conseguir la visa para entrar a México era difícil. Los centroamericanos para entrar a territorio mexicano tenían que cubrir ciertos requisitos específicos, es por eso que la ilegalidad era común en la frontera sur, ya que es muy porosa.

... *“yo he visto que se ha abierto mucha la facilidad para otorgar visas, antes pa’ que le dieran una visa a un guatemalteco, yo creo que era más fácil un pasaje para ir a la luna, era una de trámites tan terribles que la gente lo veía un imposible”...* (Don Porfirio, 2012)

- La figura del agente de migración tenía cierto reconocimiento ... *“antes nosotros soportábamos cierto poder, en el sentido de cierto emblema del instituto”...* (Don Emiliano, 2012)

- La presión de respetar los Derechos Humanos no era tanta.

... *“este que pues no tanta presión de los derechos humanos todo eso, en sí aportábamos más así al instituto en aseguramiento en todo lo que es tanto la costa como en los altos de Chiapas.”...* (Don Emiliano, 2012)

- Eran únicamente migración, no estaba ligada a delincuencia organizada, no era cuestión de seguridad la detención de migrantes.

... *“la diferencia que antes era que poca gente podíamos agarrar, porque la situación de seguridad y de delincuencia no era tan grave como es ahora, pues en ese tiempo cuando, te estoy hablando de los primeros operativos, no había delincuencia organizada, no había maras, no había zetas, no había el narcotráfico que hay ahora. Era una situación muy, muy estable, muy tranquila, la gente que venía era propiamente cien por ciento migrantes,, no venían asaltantes, no venían contrabandistas, secuestradores, narcotraficantes, asaltantes, todo ese tipo de gente, entonces a la gente en el transcurso de nuestro turno”...* (Don Porfirio, 2012)

3.1.2.2 Desde el Plan Sur a la actualidad...

- Mayor vigilancia, mayor presión de parte de las autoridades: Los funcionarios mencionan que en los últimos años la SEGOB les exige mas, su delegado les exige más.

... *“pero hay jóvenes que entran que piensan de que esto es lo que era hace mucho tiempo. Que había una, donde había mucho dinero y que había un poder, y que hacía y que deshacía y realmente ya no es así, ahorita la situación para nosotros es muy delicada, nosotros siempre estamos en el filo*

de la navaja, ¿por qué todos se refieren a la navaja?, porque por un lado, el gobierno te exige, el instituto te presiona, los delegados como la que tenemos, esta nos presiona, nos exige mucho, quieren estadísticas, quieren un buen trato a las personas, quieres que el personal esté impecable, todo”... (Don Porfirio, 2012)

- Abuso de parte de migrantes: Ellos mencionan que a raíz de que se tienen que respetar los derechos humanos de los migrantes, ahora los funcionarios se encuentran desprotegidos ante agresiones por parte de los asegurados, y no pueden hacer nada para defenderse por que pueden ser merecedores a una sanción o hasta la destitución de cargo.

... “ahorita lo que esta mucho es la agresión de parte de los extranjeros porque pues por la gran apertura que daba y la gran facilidad y todo lo que ha dado el gobierno mexicano al extranjero ellos ya se pasan mucho de eso, de lo que debe de ser una persona, obviamente no estamos obligados nosotros a cuidarlos, a servirlos, pues lo que es nuestras funciones. Pero ellos ya ahora por ejemplo, si aseguras a una persona, pues, mira los carros que tenemos, están todos viejos, a veces ni gasolina hay, las llantas tan todas mal, todas las unidades en muy malas condiciones, y por ejemplo si a una persona, con este calor de acá, no lo puedes tener adentro del carro, porque se deshidrata, y conforme va saliendo la gente, vas asegurando, obviamente no tienes un mínimo de tiempo para decir en 15 minutos voy a juntar seis, siete gentes con eso me voy a la estación, no. No, se tarda uno, una hora, dos horas no?, pero mientras la gente, nomás la bajas, la gente ya se empieza, tener calor, que ya tienen dolor de cabeza, que ya lo lleven, que sus derechos, que su consulado, o sea, empiezan a presionar de esa forma, la gente. entonces, ahí es donde muchas veces empieza el roce del agente con el asegurado.”... (Don Porfirio, 2012)

Estas dos cuestiones junto con las mencionada en el apartado anterior, son las que han traducido como un cambio significativo entre lo que denominamos el antes y ahora de su labor.

3.1.2.3 Labores que realiza un agente de migración.

Entre las labores de los entrevistados esta la revisión del tren, el traslado de extranjeros, los aseguramientos, la estancia en puestos de control, casetas de vigilancias, volanta móvil, operativos en el tren, revisión de documentos, etc.

... “Pues son muchas funciones las que hace, eh, por lo general, depende el lugar donde esté ubicado, hay por ejemplo, servicios en, aquí en la estación migratoria por ejemplo, que hay acá en el siglo XXI, ahí hacen servicio de custodia más que nada, de traslado de extranjeros, que es lo que más hace. Hay otro tipo de servicios, por ejemplo, en las casetas, las casetas de revisión, ahí es más que nada inspección migratoria a todos los vehículos, camiones, este, transportes no?, que pasan por ahí y al mismo tiempo, también hacen este, hay un servicio que se llama “Volanta”, que su nombre quiere decir volante, es móvil pues, no es una revisión fija. Por ejemplo, las volantas tienen su base en una caseta, pero son un grupo de, pues antes eran más, ahora son pocos. Pero eran un promedio de seis, siete elementos en un vehículo, cuando habían vehículos, y este, y esos se dedican a revisar los caminos de extravío, a cuando había el tren, se iba a revisión del tren, ese era el trabajo de la volanta.”... (Don Porfirio, 2012)

... “Se asegura y se le piden todos sus generales, sus datos, su lugar de nacimiento, su fecha de nacimiento, parentesco con sus papás y todo, donde viene, y ya se le pone a disposición de la delegación regional”... (Don Emiliano, 2012)

3.1.2.4 Áreas de oportunidad en el trabajo de un agente de migración

En este apartado los funcionarios hablan acerca de las carencias que ven en el Instituto, las barreras de comunicación entre ellos y sus superiores, y demás peticiones que ellos consideran importantes para el funcionamiento óptimo de INM.

La principal preocupación de uno de los agentes es su protección personal, como lo mencionaban en los apartados anteriores la migración ya es no es un fenómeno que viaja solo, si no viene acompañado del crimen organizado, el cual ya no reconoce fronteras, es por eso que consideran que necesitan mas protección.

...” Han habido compañeros que los han matado precisamente por eso, porque pues carecemos de equipo, de adiestramiento, y pues nos han, y pues uno del crimen organizado no hay con las manos vacías y hay uno detectado lo único que puede hacer es agredimos y nosotros no sabemos cómo defendernos.”... (Don Emiliano, 2012)

... “el equipo de trabajo, de que sea uno capaz, pues te digo, si hay protección, uno te agrade y ¿tu qué vas a hacer?, nada, no tenemos protección de nada al contrario, ya somos los patitos feos, porque con qué te vas a defender cuando un migrante o un traficante migrantes te agreda, ¿qué le vas a hacer?. Si vamos a pedirle el apoyo a los militares, de aquí que lleguen los militares pa’ mientras ya se murió toda la población de nosotros. “... (Don Emiliano, 2012)

... “falta mucha infraestructura, mucho, mucho presupuesto, y también más que nada que el gobierno federal ayude mucho al instituto en otras medidas que el instituto no pueda dar, en cuestiones de seguridad, en cuestiones de presupuesto porque obviamente el presupuesto es el que manda ahí.”... (Don Porfirio, 2012)

... “cuando el gobierno realmente pone interés desde el personal, la capacitación, la infraestructura por supuesto, los sueldos, son tan importantes. Porque muchos trabajadores cuidan su trabajo. He, a veces no tanto porque sean muy profesionales si no por el sueldo que están ganando, el sueldo significa el bienestar de tu familia, tu estabilidad económica, tu estabilidad familia, quiere hacerlo, no tiene dónde y va a buscar la forma no?”... (Don Porfirio, 2012)

Ellos son muy claros en mencionar que si el funcionario no es bien remunerado, busca la forma de solventar sus necesidades, aunque existan muchos controles, siempre buscará la forma.

3.1.3 Política Migratoria de México

En la entrevista con los funcionarios hablaron de la política migratoria que conocen y cómo la han vivido ellos desde sus puestos de trabajo, se les cuestiono acerca del Plan Sur, de la nueva Ley de Migración 2009, y de los Grupos Beta, ellos mencionaron lo siguiente:

3.1.3.1 Programa Plan Sur y Nueva Ley de Migración 2009.

El funcionario Porfirio nos comentó que del Plan Sur recuerda que se quería reforzar la frontera, por que abrieron mas puestos de control.

... “del plan sur me acuerdo que querían reforzar toda la cuestión tecnológica y este, de personal, capacitación, esos fue lo que a nosotros nos tocó. Pero realmente yo me acuerdo que ese tiempo eran nuestros amigos los gringos porque la política tiene mucho que ver acá,”... (Don Porfirio, 2012)

También comentó como vivió el programa de conducción ordenada y segura, el cual el considera fue un acierto del gobierno federal:

... “cuando se empezó el programa de conducción segura y ordenada, porque antes sí agarrábamos la gente de Arriaga, Hueyate, Huehuetán (Casetas de migración de la zona costa de Chiapas), todos. Estaba toda la gente, era uno de esos camiones guajoloteros, ahí traíamos como cien personas, el agente de migración venía colgado de la puerta, ahí venía porque ya no cambia. Y venía, y llegamos hasta Talismán, ahí traíamos de todo, te estoy hablando de hondureños, guatemaltecos, salvadoreños, nicaragüenses, de todas las nacionalidades centroamericanas y ahí, migración de Guatemala nos recibía todo, pues ahí lo echábamos toda la gente ahí se bajaban. Y ellos agarraban y

sacaban a la gente guatemalteca y la dejaban ir, a los demás les cobraban un multa y ahí los soltaban, ahí mismo en Talismán pero nosotros primero de ida pasábamos, sellábamos ahí en la salida de migración mexicana, pasábamos a migración de Guatemala y entregábamos la gente primero nos sellaban de recibido y bueno, y en lo que dábamos vuelta con la maniobra ahí, del camión al dar vuelta ahí, ya veníamos para acá (Tapachula) pasábamos otra vez a entregar las copias que tenían que quedar en Talismán, nos sellaban y ya veníamos otra vez en camino subiendo ahí el camino, ahí venía la gente caminando otra vez que ya habían pasado por el río, era un cuento de nunca acabar, pues obviamente la gente nada más cruzaba el río y otra vez.” (Don Porfirio, 2012)

Los agentes hablan de la incongruencia entre los programas elaborados por personas que no conocen el campo de trabajo, como el ejemplo del plan de conducción segura y ordenada, que convertía a la ciudad de Tapachula Chiapas en receptor de todos los aseguramientos del país, lo cual ocasionó problemas de salud y seguridad tanto para los asegurados como para el mismo personal de INM, esto era un claro ejemplo de la violación de derechos humanos de los migrantes y cuando se realizaron estos programas no se analizaron las cuestiones operativas, algo que es muy fácil de pasar por alto en la creación de políticas públicas.

...“Entonces así estaba la situación hasta que de repente la embajada americana, porque ella fue la que coordinó todo, lo coordinaron con su famoso plan de protección segura y ordenada, y según así México iba a ordenar y todo, y de un día para otro, en esos tiempos ya los habían cambiado para la delegación allá, por donde está la policía municipal, allá por las vegas (colonia ubicada al sur de Tapachula, Chiapas), ahí teníamos dos celdas una para hombres y una para mujeres, celdas, grandes, unos 15m x 15m. Pero un día para otro se les ocurre allá en México, que Tapachula va a ser el embudo, en donde van a llegar todas las comisiones de todo el país, no nada más del estado, de todo el país, no pues se nos vino el mundo encima.

De tener cuarenta gentes a tener seiscientas, imagínate en esas dos celdas, cuánta gente iba a ser, ahí en el patio, de esa forma tan denigrante para todos, parecía un campo de concentración yo creo que sí habías visto las películas de los nazis y yo creo que más o menos así era, era una pestilencia, un olor a...bueno, terrible, terrible, una mudada a sudor, enfermedades, bueno no te digo. Los baños a cada rato se tapaban, todo rebalsaba y todo venía como río, todo saliendo pa' fuera, bueno era una de...las fugas, los pleitos, las enfermedades, niños llorando quedaban tirados en el piso, es terrible, de verás es terrible y eso nunca se pusieron a pensar antes de hacerlo, sin avisar, agua va.

Y a raíz de eso y de problemas que hubieron de motines que hubieron ahí, motines que hubieron, hubieron compañeros golpeados, heridos. A raíz de muertos que hubieron también, de gente que se murió de insuficiencia cardíaca, de muchas cosas. A raíz de este, pues de quejas de derechos humanos y muchas cosas más, fue que dijeron, no pues vamos a construir la estación migratoria, no pues gracias a Dios que la construyeron, por todos de veras, porque era un infierno.”... (Don Porfirio, 2012)

Finalmente el INM construyó áreas adecuadas para la estancia de todos los extranjeros asegurados del país, aunque eso tardó mas de dos años en suceder, el constante señalamiento de las Comisiones de derechos humanos y de algunas organizaciones no gubernamentales hicieron presión junto con los reclamos y el acontecer diario que reportaba el INM.

En cuanto a la ley de migración ellos comentan que algo han sabido, pero no tienen aun la información exacta, las observaciones que hacen es por comentarios que han escuchado, pero poca o nula ha sido la capacitación con respecto a ésta, como lo menciona el agente, al hacerle la pregunta sobre que pensaba de la nueva ley de migración que regia este tema desde el 2009.

...”Pues no hay capacitación, no ha habido capacitación de sobre de eso, pero sí nos otorgaron, bueno, entre comillas nos otorgaron cierta información, pero pues...” ... (Don Emiliano, 2012)

La información que han tenido sobre esta nueva ley es por que ellos se han encargado de investigar, como el agente Porfirio, quien considera que se hace por que es parte del contexto internacional, aunque él hace mención a una frase popular para expresar que es lo mismo solamente dicho con otras palabras, este es el extracto de la entrevista en el que hace mención a la nueva ley.

... “Yo logré leer algo de la ley y este, trae este, más que nada reformó muchas cosas, artículos que ya estaban obsoletos y por la misma situación de que ahorita lo políticamente correcto es estar bien con la cuestión migratoria y con la cuestión de derechos humanos, todo eso, pues la ley tuvo que adecuarse a toda esa modalidad ahora de que, pues por ejemplo, antes se aseguraban a las personas, ahora no dices se asegura, se presenta, que es exactamente lo mismo, el mismo gato pero revolcado ¿no?, pero ya la forma como para decirlo, ya es más, más delicada.”... (Don Porfirio, 2012)

Aunque el agente hace reconocimiento especial a que el migrante irregular ya no es considerado un criminal ante las leyes mexicanas.

... “la cuestión de la ilegalidad se quitó de la ley, ya no hay ilegal, porque antes era, pues no era penalmente este, condenado, pero si estaba administrativamente, incluso si nuevamente ingresaba si ya tenía penalidad de cárcel, Sí lo volvían a asegurar a la cárcel y luego cinco años. Ahorita todavía en algunos casos persiste la cuestión de que si ingresas y haces un uso indebido de una forma o entras de una forma legal reiteradamente o este, infraccionas la ley por varias cosas, si hay esa penalidad de que te niegan el ingreso al país. Pero solamente después de que lo hayas hecho. Pero suavizaron más la ley.”... (Don Porfirio, 2012)

Los agentes hacen énfasis en que México hace muchos de sus programas por presión de Estados Unidos, por “quedar bien” con el vecino país del norte.

A continuación se presenta la percepción de los agentes con respecto a los grupos beta, un esfuerzo del gobierno federal por brindar atención a migrantes irregulares en tránsito por el territorio nacional.

3.1.3.2. Grupos Beta

En cuanto a la política de atención a migrantes que realiza el INM, está el grupo beta, cuando se les cuestiona a los agentes de migración sobre cuál es su percepción con respecto a este grupo ellos responden que sí los conocen, que sí pertenecen a migración pero no están del todo de acuerdo con las acciones implementadas por sus compañeros del grupo beta, ya que señalan que muchas veces ellos hacen el trabajo contrario al que un agente de migración realiza, ya que al apoyar a los migrantes contradicen la tarea de el INM.

... “Sí, eso es un grupo, es una... si pertenece a migración. Este, este grupo crece como la parte amable del instituto, lo quiso dar el instituto, este, obviamente el grupo beta pues son los agentes de protección al migrante. Un grupo conformado por los tres órdenes municipal, estatal y federal”... (Don Porfirio, 2012)

Los agentes también hacen especial énfasis en el apoyo económico que tiene el grupo beta, ya que cuentan con mayor equipo, mayor capacitación, y son tratados de mejor manera, por el simple hecho de ser quien protege a los migrantes, como ellos mencionan “los de la cara amable”.

... “Lo que si se ve en el grupo beta es que tiene mucho apoyo económico, en equipo, tienen lanchas, camionetas, Jeeps y todo. Bueno yo cuando llegaron la vez pasada que trajeron como veinte Jeeps de esos ahí estuvieron en la estación migratoria, , no sé por qué estuvieron un buen rato, nosotros como

añorábamos un Jeep de esos para ir a trabajar, nosotros ya trabajamos, pero pues, se los dieron a la cara amable pues, nosotros ahí que nos siguiéramos rascando como podamos, que nos dan ahí chatarras que de plano. Y la verdad que siempre ha sido así, nunca nos han dado todo lo que se necesita y más sin embargo siempre se ha sacado el trabajo.”... (Don Porfirio, 2012)

El agente Emiliano, comenta que cuando se inició el grupo beta hubo reclutamiento entre el personal del INM, el comenta que fue invitado a participar, pero iba en contra de su idea de sobre lo que era el INM, así que rechazó el trabajo después de llevar la capacitación.

... “Se originó el grupo beta, es más a mi me nombraron, fuimos a, a cursos pa’ pertenecer al grupo beta, yo no, no acepté, si fui, si fui a los cursos, estuve, pero no acepté, porque dije, esto es protección al migrante, yo no voy a proteger al migrante, yo voy a hacer mi trabajo de migración de agarrar a los ilegales”... (Don Emiliano, 2012)

Los grupos beta a pesar de ser parte de la misma institución, tienen la aceptación de los agentes de migración, insisten en que el trabajo es asegurar a los migrantes que ingresan a México de forma irregular, y los betas defienden a los migrantes, ellos consideran que no están del lado de quien deben estar.

... “Ellos protegen, es más, hasta ellos mismos ayudan a los migrantes a pasarlos adelante, entonces, ¿de qué lado están?. Están para protección, no para trasladar y que los tratamos mal nosotros a los migrantes y nos reportan, y no se vale, y ellos están para cuando van en el monte, que los que allá ven, si son violados, si son asaltados, pero contra nosotros no porque allá en el monte, que vayan a meterse al monte a checarlos, no que en carretera ahí andan con su jeep, ni nosotros tenemos esos vehículos, a ellos les dieron dotación de vehículos nuevos, pero pues a cuidar los migrantes de nosotros, ya

no de los asaltantes, entonces es un grupo que no deben de existir.”... (Don Emiliano, 2012)

La postura de los agentes de migración es que los grupos beta apoyan a los migrantes por encima de sus compañeros, y que al hacer eso retrasan el trabajo que realiza una gente de migración.

... “ahí vienen los betas”, me valen, que vengan, buenos para nada, ¿en qué te ayudan?, al contrario te perjudican, se ponen de lado al migrante, y hasta eso no saben ellos qué clase de gente es...” ... (Don Emiliano, 2012)

Los agentes de migración también opinan sobre la política de atención a migrantes en Chiapas, política que señalan es una moda para el gobierno del estado.

3.1.4. Política de Atención a Migrantes en Chiapas

En este apartado los burócratas federales nos cuentan sobre que conocen de la política de atención a migrantes y que piensan de ella.

3.1.4.1. Conocimiento sobre las políticas de atención a migrantes del estado Chiapaneco.

Los agentes comentan que si saben de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Inmigrantes, de hecho han sido víctimas de acusaciones por parte de ellos, sobre delitos de extorsión, y colaboración con el crimen organizado.

Tal es el caso que nos comenta uno de los agentes, y se contará a continuación, cabe mencionar que los nombres de los agentes han sido cambiados y la declaración se tomará como anónima.

“A mí me tocó ver que le dijo, te lo comento aquí porque yo lo viví, a un compañero, la fiscalía lo arraigó, dos meses, lo arraigó y lo acusó de que el era cómplice de una pandilla de asaltantes allá en Huixtla, el que agarraron era el que menos indicado era, era un tipo que no se metía en problemas, y más miedoso que la fregada, sin embargo, los tipos que agarraron, los dos delincuentes siempre desde el primer día dijeron que el no era, no tenían ninguna conexión con el, por que ellos habían indicado directamente el que había sido el cómplice de ellos que vivía ahí cerca de la caseta, pero ese señor tenía amistades, tenía amistades con el procurador y por ese lado lo chisparon y jalieron a este ¿no?. Te digo, yo hablé con el ministerio público de la fiscalía y le digo -tu sabes que es inocente, tu lo sabes, el hombre comprueba realmente dónde estuvo y cómo estuvo, es más, los dos supuestos cómplices han dicho aquí enfrente que él ¡no es!, que el no tiene nada que ver con ellos, y ustedes lo tienen- Y de tanto y tanto un día me dijo “ mira, hagan lo que hagan no se lo vamos a entregar”, -pero por qué?, si tu sabes que es una justicia esta, está demostrado que el compañero no tiene nada que ver con eso, nosotros no nos dedicamos a eso, nosotros no somos cómplices de asaltantes para matar a la gente, para violar mujeres, nada que ver, es más nosotros hemos tenido enfrentamientos con ellos ha habido heridos y todo con esos cabrones y son gente de lo peor-, y sin embargo me dice “has lo quieras no te lo voy a dar”,- y ¿por qué?-, “porque es orden de arriba, lo que si te prometo es que vamos a mandar flojita la averiguación a un juzgado para que ahí lo suelten, más sin embargo tampoco lo soltó y le dio auto de formal prisión Ya después lo subieron al magistral, y los magistrados lo revisaron ya dijeron “no hay pruebas, inmediatamente suéltelo.” Esas son una de las muestras que en carne propia nosotros vivimos, ahora ve tu a saber cuántos delincuentes o culpables no fabricó esa fiscalía”... (Anónimo, 2012)

Casos como éstos, hacen que los agentes federales desconfíen de las políticas de atención a migrantes en el estado chiapaneco, y lo vean como una política para “quedar bien”.

En cuanto a la Policía Estatal Fronteriza, mencionan que la conocen pero no interactúan con ella, la ven dando rondines por zonas como las del tren, pero no hay participación alguna. La nula interacción entre estos órganos muestra las barreras que existen en los niveles de gobierno, ya que si ellos se sienten desprotegidos por falta de capacitación en cuanto a defensa y portación de armas, la PEF si tiene esa capacitación y podrían tener mejor resultados si trabajaran coordinados.

En cuanto a la Secretaría de la Frontera Sur, no mencionan nada, saben que existe pero no tiene trato con ellos, mencionan que tal vez a niveles más altos tengan tratados pero directamente en trabajo de campo no saben de ellos. Aunque esta coordinación y conocimiento para laborar debería ser más estrecha por que todos trabajan con el mismo tema, y si hubiera interacción podrían obtener resultados mas eficientes.

Después de preguntarles sobre qué conocimiento tenían de esa política, la siguiente interrogante era qué percibían de esas políticas, cual era su opinión sobre ellas.

3.1.4.2. Opinión sobre políticas chiapanecas.

Los funcionarios federales consideran que es una moda, que solo es cosa del gobernador para estar a la vanguardia en temas internacionales, pero que no hay una verdadera preocupación, que es algo que no ha dado resultados y solo es una fachada del gobierno del estado, conocen el personal y deja mucho que desear, pero hacen mención a que es una buena intención.

... “Esas políticas son de parte del gobernador, él no sabe cómo están los problemas migratorios, ellos dicen atrás de un escritorio vamos a hacerlo y no saben las políticas cómo están en lo que es migración. No conocen migración, si se pusieran a estar en el campo de trabajo junto con nosotros vieran la situación migratoria, ahí tal vez, dijera yo, sí pueden hacerlo, pero así no, nomás decir: “pueden pasar libremente” usar unos spots en la radio y la

televisión que pueden pasar libremente, no, nada que ver, nada de eso, entonces ¿dónde está nuestro país?, nuestro país va a ser un títere para todos los migrantes que quieran pasar y hacer, vienen tantos migrantes, así como vienen buena gente, como vienen malandros, vienen malos, gente mala vienen.”... (Don Emiliano, 2012).

3.1.5. Política Ideal

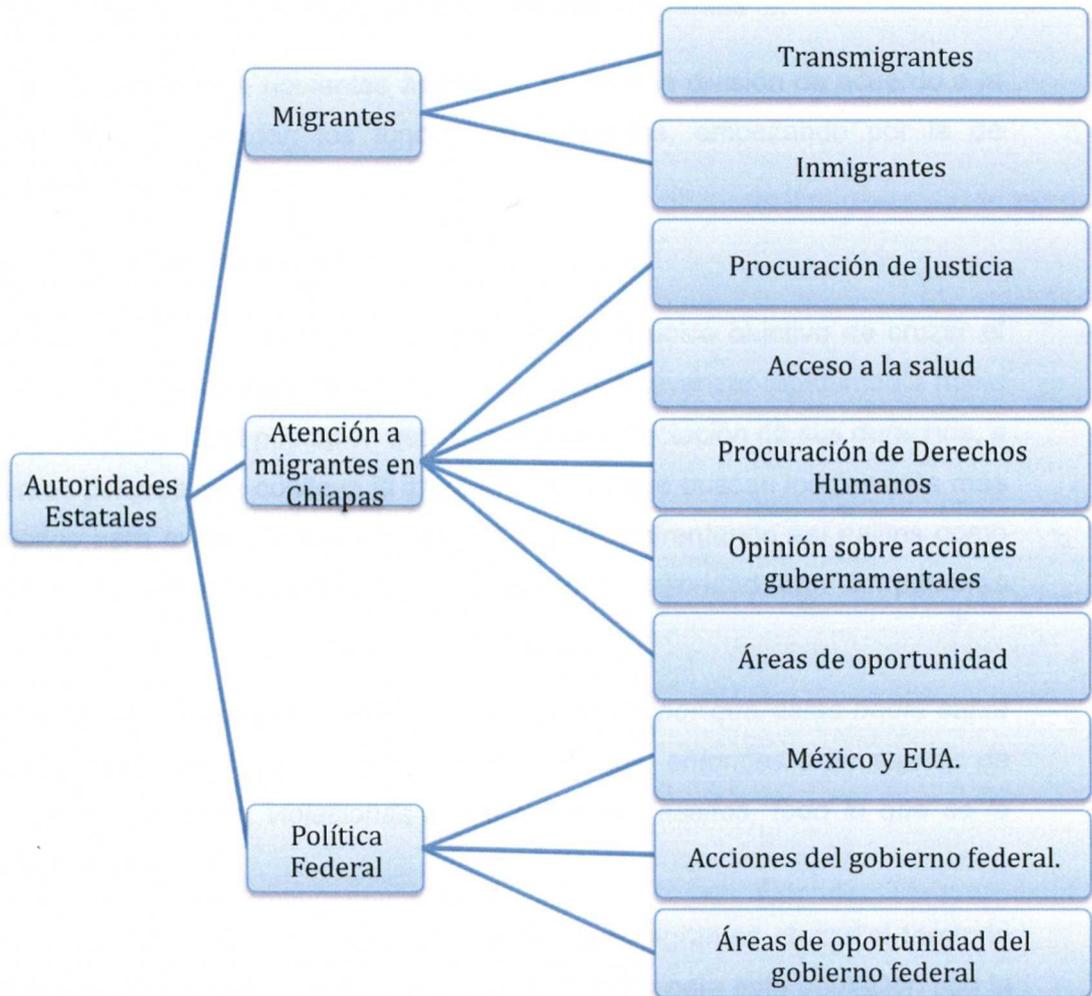
Cuando se les preguntó a los entrevistados acerca de cuál sería su política idónea para ellos, mencionaron varios aspectos que tendría que cubrir una política que en su imaginario será la exacta para abordar los temas migratorios, estos son los siguientes:

- Programas diseñados e implementados por gente con experiencia en el campo migratorio.
- Mejores equipos de trabajo, mejores salarios, mejor trato por parte de los superiores.
- El Grupo Beta junto con todos sus privilegios desapareciera, ya que no cumple con la misión del instituto.
- Que los derechos de los migrantes no estuvieran por encima de los derechos de los agentes de migración.
- Que lo que hace el gobierno de Chiapas no fuera por “quedar bien” internacionalmente y que los funcionarios estatales que realizan esta labor sean “mejores personas”.

Estas fueron las percepciones de las autoridades federales con respecto a el tema de migración en la frontera sur, las políticas migratorias de México y las políticas de atención a migrantes en el estado de Chiapas. En el siguiente apartado se conocerá sobre la percepción de las autoridades estatales sobre los mismos temas.

3.2 Percepciones de autoridades chiapanecas.

Figura 8. Diagrama de Percepción de Autoridades Estatales



Fuente: Elaboración Propia.

3.2.1 Imagen de Migrantes:

Los funcionarios del gobierno estatal conciben a la migración como un derecho de los seres humanos, ellos hacen una clara división de transmigrantes y migrantes, los segundos son los que hemos llamado en toda la investigación migrantes permanentes. Como lo explica el Fiscal Méndez, encargado de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes de Migrantes del estado de Chiapas.

...” los migrantes que ya están como la palabra lo dice migran y ya están establecidos en Chiapas, pero también a los que van de paso, a los transmigrantes, dividimos los migrantes y los transmigrantes”...

Es por eso que en los siguientes apartados se hace la división de acuerdo a la clasificación que le dan los funcionarios estatales, empezando por la de transmigrantes.

3.2.1.1 Transmigrantes

Ellos consideran que los transmigrantes tienen el único objetivo de cruzar el territorio chiapaneco lo más pronto posible a fin de avanzar rápidamente hacia la frontera norte, esta población está expuesta a la violación de sus derechos, a diversos peligros que conlleva la irregularidad, ya que buscan los caminos más sinuosos para evitar ser asegurados por el INM, enfrentando así delitos como asaltos, secuestros, explotación sexual, abuso de autoridad, etc. En palabras del Fiscal

...”el problema lo teníamos con los transmigrantes, por que éstos nadie sabía quienes eran, todos los tenían como delincuentes, entonces eran sujetos de violaciones sexuales, violaciones a sus derechos, asaltos, todo lo que se le venga en mente”...

Pero al ser la preocupación principal de los transmigrantes cruzar el territorio mexicano, las limitantes de la procuración de justicia para esta población son la desinformación, la movilidad, el factor tiempo y el miedo a denunciar y ser deportados. El Director de la Policía Estatal Fronteriza, organismo también a cargo de la Fiscalía de Migrantes, explica los esfuerzos por vencer esos factores:

...”hay veces que nos ha tocado que se suscita un abuso en Huixtla (municipio de la costa de Chiapas) y lo presentan hasta Arriaga (municipio chiapaneco, localizado a 200km de Huixtla, Chiapas) por que ellos no se detienen y a veces si se nos dificulta un poco la situación pero de cierta forma tratamos de actuar lo mas rápido posible, de corroborar la información que tenga Arriaga con

Huixtla y con Tapachula y actuar lo mas rápido que se puede, y esos son detalles muy muy limitantes, y en base a eso es como hemos adquirido cierta experiencia para tratar esos casos, en la mayoría de los casos se han detenido a las personas por medio de retratos hablados, de declaraciones y lo que hacen en Arriaga es de que mantienen a la persona que fue a presentar la denuncia para que lo reconozcan y así tenga mayor validez”...

El encargado de la Fiscalía hace la misma referencia en cuanto al tiempo, ya que no solo es un límite para realizar su trabajo si no también para lo migrantes y esto complica la atención.

... “Es un trabajo que nunca para, el monstruo de la fiscalía, su depredador es el tiempo, la gente que ya decidió migrar y va de paso, no quiere detenerse, lo que quiere es llegar y mandarle para la comida a su familia, así que yo no le puedo decir, ven mañana a denunciar tu delito y después vienes pasado mañana, y luego el otro día y déjame ver mi agenda, No... Ahí es –Que te paso?, Donde te asaltaron?- tener al perito medico, al perito de retrato hablado-“ (Fiscal, 2012)

3.2.1.2 Migrantes Permanentes

La otra población de migrantes a la que se refieren las autoridades estatales son los migrantes permanentes, que son personas extranjeras que viven en territorio chiapaneco, los delitos a los que están expuestos primordialmente son la discriminación, asaltos, violencia intrafamiliar, explotación laboral, etc. La falta de información sobre sus derechos, el miedo a ser deportados a su país y el miedo a denunciar detienen la aplicación de la justicia para este grupo.

...” los casos más comunes para migrantes, son violencia familiar de que la esposa es de Guatemala, de Honduras, no está legalmente establecida aquí y sufre una violencia viene a presentar quejas, robos, hay veces que pasa en alguna colonia y asaltan a una persona que no es de origen mexicano, de cierta forma son los más comunes”... (Director PEF, 2012)

Estos datos coinciden con las declaraciones del fiscal, y al saber los dos órganos sobre las necesidades que aquejan a esta población de migración permanente actúan de manera mas puntual.

Ambos grupos de migrantes se exponen a la violación de derechos humanos, y a la discriminación, el Consejero de Derechos Humanos de Migrantes, comenta de los casos que atienden comúnmente en el organismo chiapaneco:

...” Hablando de casos, en el 2011 detectamos que es la negativa de la procuración de justicia, bajo el argumento de que como el fiscal no es especializado en migrantes no lo denuncia, entonces la procuraduría tiene una circular que no importa que no sea especializado en migrantes y tienen que levantar la denuncia. También la atención a la salud, hay mucha disposición de ciertas instituciones médicas, pero hay muchas que discriminan también”...

El hecho de que los fiscales de Chiapas no abran una averiguación por delitos cometidos contra inmigrantes por el simple hecho de no ser especializados, crean una serie de eventos negativos, iniciando con impunidad, seguida de la desconfianza de los denunciantes y faltando a la responsabilidad que le confiere el gobierno chiapaneco al otorgarle esa labor.

En la sección siguiente los empleados estatales comentan acerca de su opinión sobre las acciones que ha hecho el estado de Chiapas para proteger a los migrantes que están en su territorio.

3.2.2 Atención a Migrantes en Chiapas

El trabajo por vencer estos actos de discriminación y de violación a derechos humanos e integridad física, es constante en el estado, es por eso que los funcionarios explicaron en las entrevistas realizadas como ven ellos su trabajo.

3.2.2.1. Conocimiento de su labor

Los funcionarios cuya labor es la atención a migrantes, están concientes sobre cual es su misión, conocen sus funciones y sus límites, como lo explican en los diversos extractos de el trabajo de campo realizado para esta investigación:

Director de la Policía Estatal Fronteriza ...” Nos dedicamos a resguardar las zonas, los limites con el vecino país de Guatemala. Hace ya cinco años de su creación desde la administración del señor licenciado Juan Sabines Guerrero, es un acuerdo que se crea entre todos los municipios fronterizos de todo el estado”...

El director de la PEF comenta sobre su trabajo, de cuál es su jurisdicción, es importante que los miembros de esta corporación conozcan estos aspecto de su trabajo, ya que así evitan caer en contradicciones y logran las metas planteadas para su organización.

Fiscal Especializado en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes:

... “cuando nos crean a nosotros prácticamente entramos en la ilegalidad, por que aun era delito ser migrante y estaba facultado para hacer la detención y remitirlos, entonces nosotros como buenas prácticas de darles acceso a la justicia no los remitíamos, incluso si eran víctimas del delito lo que hacíamos era darles una visa humanitaria, agilizarla con el INM, tramitarla perdón, para que ya con eso se quedaran y fueran los testigos en los procesos de imponer a los malos, entonces esta fiscalía nace para dar acceso a la justicia a los migrantes que ya están como la palabra lo dice migran y ya están establecidos en Chiapas, pero también a los que van de paso, a los transmigrantes, dividimos los migrantes y los transmigrantes, el problema lo teníamos con los transmigrantes, por que éstos nadie sabía quiénes eran, todos los tenían como delincuentes, entonces eran sujetos de violaciones sexuales, violaciones a sus derechos, asaltos, todo lo que se le venga en mente, entonces lo que nosotros hicimos fue empezar a operar en esos lugares para protegerlos, hoy en día hemos bajado y reducido el índice delictivo un 90%”...

El fiscal de migrantes en el estado de Chiapas hace mención especial en decir que cuando ellos inician sus operaciones era un delito ser migrante, entonces no tenían derecho a denunciar, por que actuaban en la ilegalidad, comenta algunas acciones que tenían que hacer antes de procurar la justicia de los migrantes, como el hecho de conseguirles visas humanitarias, ahora después de la creación de la nueva ley de migración 2009, pueden operar de forma más libre, ya que se despenalizó el hecho de ser migrante irregular, la labor que hizo el estado fue única, abrió un precedente en el país al ser el primer organismo de ministerio público que decidió dar acceso a la justicia a migrantes, población que era carente de estado de derecho.

Secretaria de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional: ... *“nos basamos en tres ejes de trabajo, el primero tiene que ver con la atención a migrantes, el segundo tiene que ver con el desarrollo mesoamericano, nosotros tenemos la responsabilidad de administrar el parque industrial y el Recinto Fiscalizado Estratégico, que se encuentra en puerto Chiapas, entonces básicamente toda la política del gobierno del Estado enfocado a generar facilidades en el intercambio comercial con Centroamérica es nuestra responsabilidad y evidentemente atraer inversiones para esta zona de influencia que se ha convertido cada vez más en una especie de polígono en donde tenemos un nodo logístico, tenemos ferrocarril, autopista, puerto, tenemos evidentemente aeropuerto. Y el tercer eje tiene que ver con la cooperación internacional, nosotros básicamente atendemos la agenda Chiapas, que es la agenda que el Gobierno del Estado tiene con todas las agencias de Naciones Unidas, y nosotros no solo le damos seguimiento a los convenios firmados con el Gobierno del Estado, sino que también es nuestra labor seguir generando no solamente los mecanismos para hacer cada vez más accesibles los fondos internacionales hacia el estado, sino evidentemente generar las condiciones para cada vez los municipios, y todas las dependencias del estado estén familiarizadas con el cumplimiento de los objetivos del milenio que precisamente es el eje central de la política social del gobernador”...*

La secretaria de dicha dependencia explica que su labor no es únicamente la atención a migrantes, esto es importante mencionarlo ya que como ella lo explica la secretaría tiene que ver con todo lo relacionado a el desarrollo regional, es importante destacar que la creación de políticas públicas en materia de desarrollo están impulsadas por dicho organismo, así que para ellos la palabra desarrollo y migración van de la mano.

Director de Atención a Migrantes de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional ...*“Nosotros hablamos de políticas públicas de protección a migrantes, ya que las políticas de migración le corresponden a la Secretaria de Gobernación a nivel Federal, la protección a migrantes en diferentes ejes, como lo son seguridad, seguridad laboral, en que el trabajador que entra aquí, tenga asegurado su derecho laboral, por otro lado el tema de salud, aquí hablamos de un derecho universal, aquí existe mucho migrante que como no tiene documento lo que hacemos es llevarlo a que se le asista en la secretaria de salud estatal”...*

El director de atención a migrantes de la SPDFS, hace especial énfasis en que la política migratoria es concerniente a la federación, y ellos hablan de políticas de protección, el hecho de que marquen esta diferencia es importante, por que si no se podría mal interpretar, Chiapas solo protege, no regula la migración, y eso lo tiene muy en claro todos sus funcionarios.

Presidente Consejero de la Comisión de Atención a los Derechos Humanos de los Migrantes ...*“establecer políticas de protección en la materia que se atiende, en este caso yo que soy de los migrantes, bueno mi política se ha basado obviamente en colaborar intersistitucionalmente esa es mi idea por que esa es la manera mejor de proteger a los migrantes en cualquiera de sus características migratorias, ya sean migrantes regulares o irregulares, y extranjeros en general que busque asistencia jurídica y la ayuda durante su transito por el estado de Chiapas que al menos se les garantice el respeto a sus derechos humanos” ...*

El presidente consejero habla de una cooperación interinstitucional, la cual es muy importante y se ha abordado con anterioridad, cabe destacar que es de los pocos funcionarios tanto estatales como federales que lo resalta, con esto no se expresa que la colaboración sea nula, si no que muchas veces el funcionario no lo tiene tan claro.

Los funcionarios entrevistados, demostraron total conocimiento sobre el tema migratorio y sobre la política de atención a migrantes en el estado de Chiapas, la cual será explicada por ellos en el siguiente apartado.

3.2.2.2 Políticas de Atención a Migrantes en el Estado de Chiapas

Cuando se aborda el tema del quehacer de los empleados gubernamentales ellos dividen el tema en tres ejes, los cuales son: acceso a la justicia, acceso a la salud y procuración de derechos humanos, los cuales se exponen a continuación:

3.2.2.2.1 Acceso a la Justicia

En este tema se habla de prevención y persecución, las acciones que realizan para que no se comenten delitos son las campañas de prevención, los patrullajes, los puntos de control, el Fiscal comenta sobre algunas actividades que realiza la Fiscalía y la PEF sobre esto.

... “lo que estamos haciendo es trabajar en programas preventivos, estamos llevando a las preparatorias, por que la secretaría general está integrada por una subdirección de averiguaciones previas, un departamento de asuntos periciales, la policía fronteriza, una dirección de la policía fronteriza, una unidad especializada contra la denuncia de trata de personas, entonces este lo que hago es dar cursos a preparatorias y ya como prevenir el delito no solamente con los policías si no de manera académica”...

Contar con una educación de prevención del delito es muy importante, y que ésta se realice con jóvenes quienes son los futuros ciudadanos lo es mucho más, es evidente la preocupación de la fiscalía el intento por llevar este

mensaje a un segmento de la población, que no solamente prevendrá el delito, sino estará mas seguro de denunciarlo y tendrá otra percepción de la migración en su región.

No solo las autoridades de procuración de justicia para migrantes realizan actividades de prevención también organismos como la CEDH trabajan en este tema, así lo expone el Presidente Consejero del CADHM

... “la campaña de prevención NO + TRATA arrancó desde el 2 de diciembre, obviamente ya es un programa, la idea de esta campaña es difundirla, difundirla pero ya nosotros si llega una victima de trata migrante ya se le da la asistencia conforme a los estándares internacionales, por eso es importante que las agencias internacionales de naciones unidas nos respalden, nos den la asistencia técnica por ejemplo usamos sus protocolos y los estándares que imponen esas agencias de protección”...

El hecho de que se hagan campañas locales que apoyen o respalden a las campañas internacionales como lo es “Corazón Azul” de la ONU sobre el tema de trata de personas, habla de una iniciativa del gobierno estatal por trabajar en este tema, pero sobretodo que el hecho de contar con una campaña regional no los haga tener su propia forma de atender a las victimas si no se apega a las normas internacionales habla de que hay un respeto y total interacción entre los diversos organismo, el cual demuestra que la intención es luchar con el problema, no solamente obtener triunfos estatales.

La Policía Estatal Fronteriza al tener la capacidad de hacer labores de prevención como los patrullajes o puestos de control, son un factor importante en esta tarea de prevención.

... “se realizan patrullajes preventivos, en caminos que se le denominan de tercer orden lo que son las terracerías, en las carreteras estatales y federales, también se establecen puntos denominados puestos de control, en coordinación con las autoridades municipales y otras autoridades estatales y

*federales al mando de un MP para que todo se haga de forma legal”...
(Director PEF, 2012)*

Aquí el director de la PEF habla de una coordinación entre municipales y estatales, y llama la atención que no menciona a policías federales, lo cual deja ver que existe una brecha amplia entre estas dos órdenes de gobierno, haciendo referencia a los estatal y lo federal, lo cual no es lo óptimo, ya que si unieran recursos para cumplir una misma meta, los resultados serían mejores.

En cuanto a la persecución de los delitos, tienen medidas más fuertes, la Fiscalía de Migrantes es particularmente la que se encarga de estas actividades, las coordina junto con la PEF, se comenta el caso de la arrocera (zona cerca del municipio de Huixtla, Chiapas, en la zona soconusco).

*... “En el caso de la arrocera fue un punto que lastimó en el 2008 a los migrantes de manera importante. La fiscalía metió infiltrados y desmanteló a las cuatro bandas que cometían violaciones en contra de migrantes.”...
(Secretaria SPDFS, 2012)*

El índice de criminalidad contra migrantes ha bajado en Chiapas, las medidas de prevención y persecución han dado resultados, eso expone el Fiscal Méndez, cuando habla de resultados en el estado.

... “hemos atrapado 293 personas agarradas en flagrancia, aparte las acusaciones de los que ya viven aquí, de que vamos en cuanto los asaltan, ya tuvimos enfrentamiento a balazos, ese diseño de operatividad fue lo que nos hice ganar esos puntos muy altos un 90% de incentivos bajarlos, (Estamos hablando del 2008 al 2012, ¿en 5 años se vio este cambio significativo. Del 90% de reducción de delitos?) Y me bastó nada más un año, un año y medio, si ahora tengo la policía encuartelada, lo que estamos haciendo es trabajar en programas preventivos”...

El fiscal declara que en año y medio ha logrado bajar el índice de criminalidad en contra de migrantes un 90%, acción que ha sido reconocida por

autoridades estatales. La labor de crear seguridad en el estado para los migrantes, no es específica de una autoridad gubernamental, todos los actores de gobierno involucrados en el tema procuran que la justicia sea un derecho de todos los visitantes de Chiapas.

... “mi trabajo es coordinar las mesas de seguridad estratégica en todas las rutas migratorias en donde lo que hacemos es darle puntual informe al gobernador de cuales son los acontecimientos en materia de seguridad que mas afectan los migrantes sobre todo en situación indocumentada e implementar a través de la Procuraduría de Justicia, todas las medidas tácticas que se tengan que hace en la ruta, sean grupos tácticos, ministerios públicos especializados, estrategias de investigación dentro de los albergues, o protección dentro de los albergues...” (Secretaría SPDFS, 2012).

La secretaria de la frontera sur habla de mesas de seguridad en rutas migratorias, lo cual es importante si se considera que ahí es el tránsito de personas migrando en estado vulnerable, el hecho de que se muevan a las zonas en donde están aconteciendo los delitos, y menciona un punto importante su interacción con los albergues, ya que ahí es donde el migrante se siente completamente seguro, esa relación fortalece las medidas de seguridad.

3.2.2.2.2 Acceso a la Salud

El acceso a la salud se ha logrado por medio de la atención en los hospitales, la cual es vigilada por la Secretaría de la Frontera Sur, la titular de la dependencia explica sobre algunas cifras que ellos manejan.

... “en términos generales en el 2008, se atendieron a 1100 migrantes, y en 2012 estamos hablando de unas 10600 atenciones, que van desde una consulta de deshidrataciones hasta una cirugía, si se requiere un prótesis, clavo nosotros financiamos un aparato quirúrgico. Nosotros vemos el tema funerario en caso de decesos. Nuestra labor en la secretaria es que una vez que se instauro la política de estado de ver al migrante como una responsabilidad de gobierno del estado, entonces nosotros la secretaria que

tiene que velar, y tiene que mantener el pulso de cuales son las necesidades de los migrantes en los diferentes sectores de la población”...

Ese fue el caso de Rosario, migrante irregular de nacionalidad guatemalteca, establecida en Chiapas, quien al principio su objetivo era ir a Estados Unidos, al ser asegurada en Chihuahua y deportada a su país, decidió regresar a Chiapas, con el fin de trabajar unos meses y volver a juntar dinero para intentar cruzar la frontera norte, ya que había gastado todos sus ahorros en el primer intento. Sus planes cambiaron al enterarse que estaba en el tercer mes de gestación, su prioridad fue buscar ayuda para poderse aliviar con alguna comadrona, pero por medio de sus amigas se enteró de que no era necesario ser mexicana para asistir a algún hospital del gobierno.

“Yo no tenía ninguna vacuna ni ningún ultrasonido, y me trajeron para el centro de salud de Santa Clara, me atendió un doctor y me mandaron a un lugar que es gratis, nació en el hospital mi bebé” (Rosario, 2012)

Rosario como muchas mujeres centroamericanas han sido atendidas en el hospital regional para dar a luz, al nacer los niños en territorio mexicano, son por ley mexicanos, esto es importante por que con eso bajan los índices de mortandad infantil, ya que las mujeres se atienden en hospitales, los cuales cuentan con las medidas de higiene, y tienen la infraestructura para atender cualquier complicación en el parto.

También realizan campañas de salud reproductiva, de cloración de agua, de vacunación, desparasitación, etc. En Chiapas el acceso a la salud es para todos y todas, si algún funcionario estatal se niega a darlo podría ser amonestado por el Consejo Estatal de Derechos Humanos, el presidente de la CADHM, habla sobre el tipo de sanciones que puede tener un burócrata que sea omiso a prestar este tipo de servicio.

... “las autoridades de sector salud tienen la obligación de darle la atención medica, independientemente de la condición, incluso a los migrantes, pero si no lo quiere atender el esta siendo omiso por que independientemente de la condición del migrante ya sea regular o irregular es una persona, es un ser

humano y tienen la obligación de cómo servidor público de la secretaria de salud otorgársela, entonces sería más grave la violación del derecho humano de omitir atenderlo médicamente, a que se le complique su salud mediante la atención, entonces solicitamos a la autoridad por medio de la recomendación que de cierta manera no vuelva a repetir estas acciones, que repare el daño en la medida de lo posible y sea sancionado conforme a la ley de servidores públicos del estado de Chiapas, esto implica que el órgano interno de control observe, sancione, con una amonestación, un apercibimiento o en algunos de los casos inhabilite o suspenda, ósea que ya no podría hacer servicio público por algún tiempo”...

El hecho de que se pueda sancionar a alguna autoridad estatal por negarse a atender a algún migrante ayuda a que se respeten los derechos humanos, si no por aceptación por lo menos por cuidado a ser amonestado. Lo ideal sería que todos los seres humanos tomarán conciencia sobre el hecho de que todos tenemos derechos, sin importar raza, condición social, discapacidad u orientación sexual, es por eso que en Chiapas la procuración de los derechos humanos es un tema primordial y mencionado en la entrevista por sus funcionarios.

3.2.2.2.3 Procuración de Derechos Humanos

El que rige este apartado es el Consejo Estatal de Derechos Humanos, se realiza mediante campañas de denuncia y prevención, capacitación a funcionarios públicos, atención a quejas y coordinación con organismos internacionales como ONU, OIM, ACNUR, UNICEF, etc.

Sobre su labor explica el funcionario estatal lo siguiente:

... “mi política se ha basado obviamente en colaborar intersistitucionalmente esa es mi idea por que esa es la manera mejor de proteger a los migrantes en cualquiera de sus características migratorias, ya sean migrantes regulares o irregulares, y extranjeros en general que busquen asistencia jurídica y la ayuda durante su transito por el estado de Chiapas que al menos se les garantice el respeto a sus derechos humanos, ¿cómo hemos logrado esto?

Bueno yo a la entrada a esta comisión, que debo decirte entre el 19 de octubre del año pasado he buscado nuevos ejes de operatividad como lo es una campaña permanente sobre la trata de personas enfocada a la población migrante, si bien es cierto a el estado a través de su gobierno y con la procuraduría general de justicia establece una campaña con ONU, “Corazón Azul”, esta idea es que salga del consejo, y también nos apoya ACNUR, OIM, y también UNICEF, esta colaborando con nosotros muy de cerca”... (Consejero CADHM, 2012)

Todas las dependencias estatales a cargo de atención a migrantes deben de tener conocimiento sobre derechos humanos y trato con extranjeros, la CADHM también se encarga de impartir estos cursos, tal como lo reseña el consejero:

... “capacitamos, invitamos al servidor publico, les hacemos una oferta y ya les damos los tema de trata de personas, y trata de migrantes y queremos hacer la diferencia entre el tráfico y trata y que entiendan cómo deben de atender los Derechos Humanos de migrantes, entonces hacemos programas de capacitación a través de nuestra dirección de educación y profesionalización, obviamente en el caso de migración, yo avalo los temas para que tengan contenido importante y de fondo y estén enriquecidos en el tema migratorio y puedan ofrecerse a los servidores públicos”...

El tema de la migración es muy delicado, sobre todo si se habla de víctimas de trata, por eso es importante que el servidor público conozca sobre el tema, sobre como atenderlo y eso se logra mediante la capacitación al funcionario.

En cuanto a la procuración de derechos humanos de los migrantes todas las instituciones tienen que actuar, los funcionarios ven a este Consejo creado en el 2010, como un órgano que tiene una labor importante por que es el encargado de vigilar que los demás cumplan en el respeto a las garantías de los migrantes. Así como declara la secretaria de la Frontera Sur:

... “Yo pienso que este consejo tiene una responsabilidad muy seria para velar por los intereses de los migrantes sobre las instituciones estatales. Este

consejo tiene que hacer recomendaciones directas a la secretaria si se está o no cumpliendo con nuestra vocación de proteger al migrantes, entonces me parece que es un organismo necesario y que tiene que fungir como el gran organismo que empodere la sociedad civil”...

Con esta declaración se demuestra un total respeto y conocimiento de deberes no solo de sus labores si no de la de los demás actores estatales involucrados en la atención a migrantes. En el siguiente apartado los funcionarios comentaran de sus percepciones sobre la política migratoria de México.

3.2.3 Política Migratoria Mexicana

Las autoridades estatales dieron su punto de vista sobre la política migratoria que maneja México actualmente.

3.2.3.1 México y Estados Unidos

Las políticas migratorias cerradas las hace México por presión de Estados Unidos, y conforme vaya avanzado esta sección se podrá identificar que la percepción de los funcionarios estatales es muy similar con respecto a este tema.

... “te voy a decir mi opinión de que es lo que sucede que no debería de hacer la restricción que pone la frontera norte es un trabajo que le está dejando a México y México no tendría que hacérselo a Estados Unidos, a lo que voy es que el migrante ya se debería de arreglar con EU y no con México, entonces ese es el problema, que nos hemos convertido en un candado para Estados Unidos, y así no debería de ser, siento que México sí hace un esfuerzo grande, pero vuelvo a regresar al punto, México tiene una buena disposición a hacer normativa, ha buscado proteger a los derechos humanos, pero tienen que involucrarse los países de origen de la migración y también el de destino que en este caso es EU”... (Consejero CADHM, 2012)

Los funcionarios estatales consideran que debe haber más interacción del gobierno estadounidense ya que es el país de destino, para no dejar que México tenga que arreglárselas solo, aquí podemos hacer una mención a los flujos que observamos en el primer capítulo, en donde la mayoría de detenciones de centroamericanos las hacia el INM, se podría decir que México hace una gran labor en aseguramientos.

... “(Usted cree entonces que tantas restricciones en la política migratoria crean cosas negativas?) Claro, es que los gringos se van a enojar, ah pues yo si fuera gringo estaría yo súper encabronado licenciada, por que me están tomando el pelo por que nadie esta cuidando la frontera”... (Fiscal FEDCCI, 2012)

3.2.3.2. Acciones que hace el Gobierno Federal

En esta sección se cuestiona a los empleados estatales acerca de la percepción que tienen de la política migratoria de México, y se aborda con el tema del INM y la ley de Migración 2009, temas que fueron mencionados por ellos, y también se les cuestiona acerca de que considera qué falta por hacer en estos temas.

3.2.3.2.1. Instituto Nacional de Migración

Aquí existen dos corrientes muy marcadas entre los funcionarios estatales, ya que algunos consideran que es una institución que no esta de acuerdo con su labor y otra que cree que sí se ha avanzado en cuanto al trabajo del instituto pero faltan cosas por hacer.

... “no se sabe ni quiénes entran, es una mentira, una falacia aquí no está regulada la migración, no tiene razón de ser el Instituto Nacional de Migración, expulsaron a 60mil el año pasado, si expulsaron a 60mil, ¿cuántos pasaron? ¿Dónde están? ¿Quién sabe de ellos? ¿Por qué no sabemos?”... (Fiscal FEDCCI, 2012)

El fiscal se cuestiona sobre por qué siguen pasando en la irregularidad los migrantes si existe el INM, el tiene una posición negativa hacia el instituto, hace referencia a los aseguramientos hechos en el ultimo año como claro ejemplo de ineficiencia,

... “El INM, tiene políticas de donde ayuda a los migrantes esa es la verdad que migración ha tratado, no ha logrado del todo porque es cierto que falta una política migratoria sólida, te soy honesto, franco, en nuestro país no la hay como tal, hay todavía muchas deficiencias, sin embargo, migración ha tratado pues, la SEGOB a través del INM, mejorar esas políticas”... (Consejero CADHM, 2012)

El consejero habla sobre deficiencias y lagunas en política migratoria, habla de cómo trata el instituto pero se pueden mejorar, no se puede negar que la nueva ley de migración es un intento por regular la migración en México y por proteger los derechos humanos de los migrantes, las percepciones de la ley serán abordadas en el apartado siguiente.

3.2.3.2.2 Ley de Migración 2009

En cuanto a la nueva ley de migración 2009, que es un tema que únicamente aborda la encargada de la SPDFS, y opina lo siguiente:

... “la nueva ley de migración, en teoría es muy amable, ve mayor facilidad en el tránsito, pero sí necesitamos ver el reglamento que no se ha publicado, entonces habrá que ver si se ve favorecido que todo Guatemala a todo Chiapas, o que todo Centroamérica pueda ingresar a todo el sureste, hoy en día sólo pueden ingresar de la línea fronteriza 100Km hacia dentro de 100Km hacia fuera. Evidentemente es una región de acción que no te permite diseñar políticas agresivas en materia económica, porque para nosotros es muy atractivo Guatemala pero no solamente los departamentos agrícolas, nosotros queremos todo el país, en donde realmente se centra la mayor, la capital, hay que ver hasta donde la ley de migración permitirá estas facilidades, ver qué

tanto se puede ser... yo creo que la política del gobernador Sabines tiene mucho que ver con la nueva política nacional de migración. No se contrapone a la nueva ley de migración"... (Secretaria SPDFS, 2012)

La espera del reglamento ha tardado mas de un año, se considera que si los permisos fronterizos llegan a otorgarse para todo Chiapas la economía regional se vería favorecida, ya que el intercambio comercial entre Chiapas y Guatemala se da en su mayoría de manera informal, y esto le daría empuje a realizarlo con legalidad, también los servicios turísticos, y hace mención que la ley de migración se ve un poco influenciada por las acciones gubernamentales que ha tenido Chiapas en los últimos seis años, sobretodo el respeto a los derechos humanos de migrantes.

A continuación se presenta el apartado donde los funcionarios federales opinan que es lo que le hace falta al gobierno mexicana referente al tema migratorio,

3.2.3.2.3. Área de oportunidad del Gobierno Federal en el tema migratorio

Todos los funcionarios entrevistados coincidieron en la propuesta de eliminar la Visa a países centroamericanos y abrir fronteras, reconociendo que la migración es un derecho, a continuación las declaraciones:

... "en vez de pedirles visa, mejor abriera las puertas y que entren y que dejen de estar pasando por el monte, y decirles vengan por acá, nada más que me van a hacer favor de traer una identificación de su país para que yo sepa quién esta pasando, y me van a permitir que yo les tome su fotografía y sus datos biométricos, para que yo los tenga monitoreados en dónde estén, por que actualmente están pase y pase y INM (migración) finge, que está haciendo algo y no se esta haciendo nada, esta pasando lo que quiera lo que tu imaginación licenciada se te venga en mente, esta pasando, tránsito, tráfico, trata, drogas, armas y demás familiares, lo que te venga en mente esta con la migración"... (Fiscal FEDCCI, 2012)

La propuesta del fiscal está basada en su experiencia con el tema en los últimos años, y la misma propuesta ha hecho el gobernador Juan Sabines desde que empezó a implementar la política de atención a migrantes en el estado.

...“es importante creo que si es abrir la frontera y no tiene nada de malo, por que incidimos que la migración es un derecho humano y tanto un centroamericano tiene el mismo derecho a migrar que un mexicano, un canadiense y cualquier nacionalidad, porque si hacemos un estudio histórico y nos vamos a los antecedentes el ser humano por naturaleza es migrante”... (Consejero CADHM, 2012)

El consejero y la secretaria ven en la migración de puertas abiertas una forma en que la política migratoria se aprovecharía mejor, si bien es cierto como lo menciona la secretaria Guatemala y Chiapas tienen una frontera casi imperceptible, y los seres humanos tienen derecho a migrar en busca de mejores oportunidades, ellos encuentran en abrir las fronteras un ejemplo de congruencia.

... “política migratoria de puertas abiertas, la visión del gobernador es que podamos garantizar la vida y seguridad de las personas y garantizar que nuestro país sepa quiénes entran y salen del territorio, sobre todo frente a algo tan complicado como lo es la frontera sur, una frontera que no puedes poner muros, porque la orografía lo impide, porque los pueblos comparten vida, cultura, porque cogen agua de un lado y luz del otro, la vida transfronteriza es muy grande; por tanto sí tenemos que generar zonas de influencia que nos permita generar desarrollo”... (Secretaria SPDFS, 2012)

La política de atención a migrantes que implementa Chiapas es un tema que se ha tocado por autoridades federales, es momento de conocer qué opinan las mismas autoridades estatales del trabajo qué realiza el gobierno chiapaneco, el apartado siguiente es sobre la política que realizan los funcionarios entrevistados.

3.2.4. Política de Atención a Migrantes en Chiapas

Es importante conocer cómo ven ellos las política migratoria en el estado, y también saber cuál es el área de oportunidad que ellos ven en estas acciones.

3.2.4.1 Opinión sobre acciones que hace el gobierno de Chiapas

Para saber cómo consideran los funcionarios que se están llevando a cabo estas políticas y con base en qué fueron gestionadas, las respuestas son palabras como “congruencia”, “liderazgo moral”, “paz en el estado”, “Buena Vecindad”, a continuación se presentan los contextos en que fueron utilizadas.

... “La política es una responsabilidad que expulsa migrantes, un país de destino de migraciones y porque el bienestar de los mexicanos está en función de la sociedad y ésta no puede seguir en un camino que sea ajeno a esta sociedad si tú tienes en Tapachula una fuerte presencia de migrantes en las vías del tren no puedes decir que eres ajeno a lo que pasa en el tren, si hay violencia tiene que atacarla porque todo el que pase por ahí irá plagando toda tu comunidad, yo sí creo que es una responsabilidad y ayudas más. Mientras protejas al migrante manejas una mayor gobernabilidad, mayor paz, tienes un liderazgo moral hacia los intereses de los tuyos hacia el exterior, entonces sí es importante protegerlos”... (Secretaría SPDFS, 2012)

Aquí la secretaria menciona dos palabras importantes, liderazgo moral y paz, si bien es cierto que un estado que se preocupa por las minorías demuestra que está interesado en proteger a todos, y con eso da un ejemplo de liderazgo pero también genera paz y tranquilidad entre sus habitantes, entonces podríamos decir que con estas políticas que están protegiendo migrantes todos se ven beneficiados en el territorio chiapaneco.

... “La política de atención a migrantes tiene que ser una política de buena vecindad, una política que permita un reconocimiento que las economías del sur tienen que estar con una visión hacia Centroamérica, entonces evidentemente las fronteras tienen que ser puentes, una política de trato amable al migrantes, para hacer participar al vecino. Yo creo que sí es una que

atiende una necesidad, la de la seguridad porque si tu atiendes la necesidad del migrantes, atiendes a la delincuencia organizada, entonces tenemos que estar atentos a que en las rutas informales siempre tiene que estar el gobierno, se protege al migrante e impedimos que se apropien de las rutas de comunicación que son los vínculos de esas personas”... (Secretaria SPDFS, 2012)

Esta observación que hace la secretaria acerca de las necesidades de los migrantes es importante, por que sí es cierto si éstas no son atendidas por los gobiernos, la delincuencia organizada se encargará de atender.

... “Al principio nos sentíamos un poco fuera de lugar como poner una vinatera al lado de alcohólicos anónimos, como andar con lentes en la noche, por la falta de aceptación con el tiempo el trabajo ha sido fuerte y hemos ganado esa aceptación, y empezó a decir la gente que no todos son malos (los migrantes) que la ley tenemos que cumplirla, no podemos ser mojigatos por una parte estar diciendo ¡ay si pobrecitos los familiares que están allá! y aquí dándonos en la torre o teniendo sexo con sus mujeres de los migrantes, no se vale, es como un acto de congruencia, esperemos que exista y que siga existiendo, y no vaya a desaparecer”... (Fiscal FEDCCI, 2012)

El fiscal hace mención de lo extraño que era ver una fiscalía de atención a migrantes en Chiapas, normalmente los gobiernos se preocupan por su gente, pero no por los extranjeros en su territorio, y aquí utiliza una palabra clase “congruencia” sobre lo que pedimos sobre el trato de mexicanos en el exterior y lo que damos a migrantes centroamericanos en nuestro territorio.

Se le pide a los funcionarios estatales que identifiquen qué falta por hacer en la política de atención a migrantes en Chiapas y ellos mencionan su opinión en el siguiente apartado.

3.2.4.2. Área de oportunidad en la política de atención a migrantes en Chiapas.

Las autoridades estatales hicieron un recuento de cosas que podrían mejorar la política de Chiapas para atender a los migrantes, ellos perciben que la sociedad debería de involucrarse más y aceptar a la migración, no discriminarla, no estigmatizarla, no criminalizarla. Así como menciona la Secretaria de la Frontera Sur:

...” no creo que la sociedad todavía esté totalmente identificada con el migrante como quisiéramos, si se identifica la política del gobernador a favor de migrantes como política de Juan Sabines, sí creo que cuando termine la administración los chiapanecos el gobernador fue un gran impulsor de derechos de migrantes. Sin embargo, eso no va a generar que la sociedad cambie, que se genere una cultura de derechos de la noche a la mañana, lo que si creo es que el existir tantas organizaciones en Tapachula que atienden estas necesidades dan un buen ejemplo hacia lo que algunos sectores de la población ven como un buen quehacer, como un buen camino. Yo pienso que en el tema de la sensibilización de cual es el rol del migrante en la sociedad chiapaneca es un papel que debemos trabajar permanentemente”...

Sin duda la sociedad juega un papel muy importante en la atención a migrantes, ya que cuando la sociedad acepta que la migración no es negativa y reconoce todo lo que deja un migrante y la vulnerabilidad que enfrenta, es cuando hace conciencia de que es necesario protegerlo, pero esto no cambia instantáneamente es un proceso, Chiapas ya está trabajando en la educación de sus ciudadanos, por medio del ejemplo de su gobierno, las campañas de concientización, las actividades de la sociedad civil que atiende a esta población y las actividades religiosas que se realizan en pro de la protección de esta población.

Hablando de el cambio que debe haber en la cultura de protección a migrantes en al sociedad, el Consejero comenta:

... “la verdad puedo decirte que el gobierno, las ONG’s, y nosotros como organismos autónomos de derechos humanos pues hemos trabajado mucho a favor de la migración y lo vemos como algo positivo, igual esta visión que ve OIM que siempre ha declarado que la migración es algo positivo, entonces una realidad es que la población aun ve con desconfianza y recelo y con discriminación a los migrantes, te lo puedo decir y lo lamento, que si en el estado de Chiapas somos un estado, una entidad con mucha discriminación al migrante, a éste no se le da ayuda se le ve mal, por ejemplo hay instancias médicas que teniendo la obligación de atenderlos los discrimina, y les dicen por qué te voy a atender, tú eres migrante, no mereces atención, tu eres un indocumentado, yo debo atender a los mexicanos, ideologías discriminatorias que marginan y que perjudican un desarrollo”...

Si la sociedad toma conciencia de lo que verdaderamente es la migración, ella será la máxima impulsora de acciones de protección para migrantes, sin duda es una tarea muy difícil por que son muchos años de discriminación. Un claro ejemplo es lo que pasa entre chiapanecos y centroamericanos como lo hemos mencionado comparten muchas cosas, pero también una historia de discriminación, las familias mexicanas situadas en las ciudades fronterizas tienen empleadas domesticas guatemaltecas o como comúnmente se les dice “cachucas”, sus jardineros son de las mismas nacionalidades, los albañiles, los pepenadotes, por lo consiguiente, y no es difícil escuchar acusaciones contra ellos por robos, abusos de confianza, etc., y esto con el simple argumento de que es por que son de Guatemala, entonces es una educación que se ha pasado de generación en generación, difícil de cambiar pero no imposible.

Otra de las cosas que faltan en esta política según las autoridades estatales es la interacción de los gobiernos expulsores de la migración centroamericana, como es expuesto por el Fiscal Méndez en su entrevista:

... “Le dije a Cruz Roja Internacional, ¿por qué no piden sangre a los países centroamericanos?, digo cuando menos que nos manden sangre, ya basta, están viendo las políticas a favor del migrante que hay en Chiapas y estarse beneficiando sin poner nada, solamente puras quejas, discúlpame que yo piense así yo soy el fiscal de migrantes pero veo las cosas desde otra óptica, yo no soy el sacerdote de los migrantes soy el fiscal, entonces tengo que pensar como debe ser, por que no hacen una campaña en el salvador que me manden sangre y la vamos a canalizar para el hospital y quiero que me manden prótesis, digo no se vale que esos gobiernos que para mi no son democráticos estén feliz de que la gente se les este yendo y no hagan ni siquiera nada por sus hermanos, cuando menos que manden sangre”...

El hacer que tanto los países expulsores se involucren en el tema migratorio reforzaría las políticas de atención a migrantes, y posiblemente se podrían replicar en todo el país, esta es una de las áreas de oportunidad que identifica el fiscal y lo menciona en su entrevista de la siguiente manera:

Entre otras cosas que mencionaron en el trabajo etnográfico fue que *...“ el gobierno federal debería hacerse cargo de estas buenas practicas, imitar lo que está haciendo Chiapas” ...*(Fiscal FEDCCI, 2012).

Mucho ha avanzado Chiapas en este tema, lo que importa es que éste avance no retroceda por un cambio de gobierno, que no sean material político simplemente si no sean verdaderos factores de cambio tanto para la sociedad como para sus gobiernos siguientes, al elevar a rango de ley las acciones de protección a migrantes se garantiza la continuidad de las políticas.

3.2.5. Política Ideal

Cuando se les cuestionó a los funcionarios estatales acerca de la política idónea para atender este fenómeno ellos mencionaron los siguientes aspectos que debe contener:

- Desaparecer las visas para centroamericanos
- Crear políticas migratorias de puertas abiertas
- Una política que incluya a gobiernos centroamericanos, para que se involucren mas en la atención a las necesidades de sus connacionales migrantes.
- Una política que se preocupe mas por México y no tanto por Estados Unidos.
- Una política que incluya mas protección y menos regulación.

Ya se han conocido las percepciones de los dos niveles de gobiernos analizados en esta investigación, es momento de conocer el punto de vista de la sociedad civil, el siguiente apartado trata de esas opiniones sobre como ve una organización no gubernamental los cambios en la política migratoria y la política de atención a migrantes en los últimos años.

3.3 Percepciones de Organizaciones No Gubernamentales

Para efectos de esta investigación, es necesario mencionar que el único informante en este apartado es el Padre Flor María Rigoni, director del Albergue Belén ubicado en la ciudad de Tapachula, Chiapas, este albergue pertenece a la red de Casas del Migrante Scalabrini, él tiene 27 años de servicio con los migrantes, en el 2006 recibió de manos del Presidente Felipe Calderón el Premio Nacional de Derechos Humanos.

Las percepciones se dividirán en cuatro grandes apartados, conoceremos su percepción sobre la migración, la labor que realiza en el albergue, y su punto de vista sobre la política migratoria mexicana y la política de atención a migrantes en Chiapas.

Figura 9. Diagrama de Percepción de Organismos No Gubernamentales



Fuente: Elaboración Propia

3.3.1. Imagen del Migrante

En este tema se abordarán dos percepciones, peligros que corren los migrantes y visiones de la sociedad hacia los migrantes.

Para el Padre Flor María, un migrante es una persona que anda de paso, una persona que tiene miedo, completamente vulnerable, un ser que siente que ha perdido todo, que difícilmente trae buenas noticias.

... “el migrante es una persona que anda de paso, pero que tiene necesidades de salud, que esta buscando que ha hecho una opción que lo pone más allá que los que tienen miedo, que se quedan”...

El padre al mencionar que el migrante es un ser vulnerable, habla de los peligros que corre esta población, y se describen en la sección siguiente.

3.3.1.1. Peligros para un migrante

Según el padre Flor, como es conocido en la sociedad Tapachulteca los migrantes se exponen a diversos peligros, como lo son el crimen organizado, secuestros, asaltos, corrupción, violación, debido a que se ha metido todo tipo de personas al flujo migratorio.

...” aquí la migración (en la Frontera Sur) siempre fue con distintos tintes, durante la guerra civil había gente que huía como solicitante de refugio de la violencia, ahora claramente en el flujo migratorio se han metido bandidos, chalanés del crimen organizado”...

...”Aquí también hay gente de la guerrilla del ejército, de quien ha perdido ciertas bandas, ciertas gangs especializadas, que salen en la migración y hacen de ella su piel de ovejas y el lugar donde sobreviven vendiendo dosis de drogas, estafando, siendo los halconcillos de grupos organizados, o simplemente engañando y robando”...

El padre comenta que muchas veces se criminaliza al migrante, pero pocas veces se analiza a que esta expuesto un migrante cuando decide salir de su país.

3.3.1.2. Visiones de la sociedad hacia los migrantes

El padre Flor menciona a los mexicanos como gente solidaria, él al ser extranjero, comenta que siempre ha encontrado en México, a alguien que le ofrezca su casa, y es muy puntual al citar:

...“Tú hablando con los migrantes casi todos, te dirán “nos han asaltado en Salvador, Guatemala, Honduras, entrando a México”, pero pasas toda Centroamérica probablemente, sin que te den nada, creo que por la guerra civil que ha dejado mucha sospecha, mucha incertidumbre; entras a México y te han robado los zapatos, no falta quien te dé un tejaban, un par de chanclas, o te invite a comer, esto es algo que quiero decir porque el mexicanos sigue fiel a esto, donde comen dos comen cuatro”...

La cultura mexicana ha sido siempre reconocida por su calidez, por su capacidad de atención con el migrante, si es cierto en México existe mucha discriminación hacia migrantes centroamericanos, pero también hay gente dispuesta a ayudar, al hacer la entrevista el Padre Flor María hizo énfasis en que en México siempre encontrarás una mano amiga, y eso lo hace diferente de muchas culturas.

Al abordar el tema de la percepción de la sociedad chiapaneca sobre los migrantes, él contestó lo siguiente:

... “Aquí pones el dedo en la llaga, todos lo que tenemos casa de migrantes, los primeros enemigos son los vecinos, ningún vecino quiere la casa del migrante, el migrante es el chivo expiatorio de cualquier problema que hay, aquí no te digo los periódicos o los meetings”...

Como se mencionaba en el apartado anterior la sociedad muchas veces culpa al migrante de ser el autor de múltiples actos delictivos, por el simple hecho de ser migrantes, y el hecho de tener una población permanente de migrantes en su comunidad crea cierta molestia por parte de la sociedad.

... “Piensan que cuando el migrante es invisible no me da problema, en cuanto la migración ha comenzado a ser visible, cuando empiezas a ver que hay

crímenes, empiezas a ver que es un hondureño, y al mexicano que trabaja con él, ya desaparece, es el extranjero, es el migrante aunque no tenga que ver el migrante, aunque sí, estas redes son internacionales”...

Pero el padre considera que se puede cambiar la visión de la sociedad, con educación, enseñándole a las nuevas generaciones el respeto, hacer una sociedad homogénea, monocultural, monoeconómica, solo así se cambiará la visión de la sociedad, misma que exigirá que haya una política migratoria mas abierta, coherente con el concepto de sociedad que se tenga.

3.3.2. El Albergue

El albergue Belén tiene 15 años en Tapachula, el padre Flor explica como ha sido el servicio que ha brindado a los migrantes en este periodo:

En el albergue a parte de dar 3 días de alojamiento y comida, dan servicio psicológico, de salud general, pláticas de reproducción sexual, y si alguien necesita hacer una denuncia por alguna violación a su integridad canalizan a las autoridades estatales competentes.

... “Además de esto nosotros partimos de la idea de la atención holística al migrante, y en éstos hay una serie de servicios, como lo ves ahí está la psicóloga, Alcohólicos Anónimos, pláticas tres veces a la semana sobre prevención de VIH, salud reproductiva, dentista, servicio médico todos los días y un poco de servicio religioso”...

Esto lo logran con apoyos de la sociedad en general, del voluntariado, del gobierno estatal, lo cual es muy importante ya que la desinformación es causa de más vulnerabilidad.

La percepción del padre Flor sobre la política migratoria mexicana se explica en el siguiente apartado, es importante conocer qué piensa sobre eso, ya que el lleva trabajando con migrantes en México hace mas de 25 años y eso lo hace tener una visión clara de la evolución de la política migratoria.

3.3.3 Política Migratoria Mexicana

El gobierno mexicano ha hecho una serie de cambios en su legislación desde que el padre Flor se convirtió de diácono de los migrantes, en la entrevista se tocó el tema de la ley general de población y de la ley de migración publicada en el 2009.

3.3.3.1 Ley General de Población

Esta ley, explica el presbítero, veía al extranjero como un enemigo, lo ponía como un peligro para México, era una ley muy cerrada y que violaba los derechos humanos de los migrantes.

... “la ley de población veía al migrante como posible enemigo de México, como peligro y a nivel político PRI, aquí me duele decirlo, o a nivel de Secretaria del Trabajo, hoy la perspectiva es que es una persona que puede enriquecernos que podemos construir juntos la sociedad.”...

Él hace una clara diferencia entre la ley que regía la materia de migración en México y la que la rige actualmente, y efectivamente uno de los cambios más significativos fue el hecho de que se le discriminaliza al migrante. Entonces él sí ve cambios significativos con la nueva ley de migración, los cuales explica en la siguiente sección.

3.3.3.2. Ley de Migración 2009

Él menciona a la ley como una política que abre fronteras, que está a la vanguardia en apertura, y es un buen ejemplo del gobierno federal que quiere trabajar más en materia de migración, porque abarca temas que nunca antes habían sido tocados.

... “México con la Nueva Ley de Migración, aprobada el 18 de mayo, te lo digo porque lo que conozco que he viajado por el mundo, está a la vanguardia como apertura, no se ha aprobado el reglamento aún, pero como leyes principales el hecho que tenga derecho cualquier migrante documentado o indocumentado al

acceso a la salud como cualquier mexicano, a la escuela, los niños que nacen aquí claramente son mexicanos y le dan derecho a los papás para aplicar para residencia y ciudadanía. Haber cambiando por completo la perspectiva”...

Él considera que con la nueva ley ya se ha dado un paso importante para el gobierno de México en este tema, pero al igual que las autoridades estatales esperan a que salga el reglamento para ver si éste realmente es un avance o solo un intento de serlo.

Él también opina acerca de las políticas que ha implementado el estado de Chiapas en cuanto a la atención a migrantes, lo hace en el apartado a continuación.

3.3.4. Políticas de Atención a Migrantes en Chiapas

El trabajo que ha tenido el gobierno chiapaneco con el padre Flor María, es mencionado tanto por autoridades estatales como por las ONG's de ayuda a migrantes. Él explica cómo ha sido su experiencia, y cuál ha sido su percepción de cada uno de las acciones tratadas en la presente investigación, así como menciona que propondría el para el mejoramiento de la atención a migrantes en el país.

3.3.4.1. Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes:

La colaboración y resultado que ha obtenido el padre Flor con dicha dependencia hacen que se exprese de esta forma:

...” La fiscalía mi respeto, dieron un cambio total, el peligro es un poco de estancamiento, porque la fiscalía a diario viene o nos habla hay casos quieren y ahí los canalizamos, o ellos se los llevan, la colaboración, mis respetos”...

La fiscalía trabaja de la mano con el albergue en atención a migrantes violentados, él menciona que la fiscalía al tener el poder de intervenir y perseguir el delito la hace más eficiente, ya que el poder encarcelar a los delincuentes hace que los resultados sean concretos, y hace mención de que

la fiscalía especializa fue la primera en obtener una pena condenatoria por trata de personas a nivel federal.

...” pedir a todos los estados que establezcan una fiscalía de migrantes, como pasó aquí en Chiapas que es el único caso, no hay en ninguna parte del mundo que yo sepa, lo hacen unos otros privados, pero aquí sería público, y apoyar a todas aquellas instituciones que sin fines de lucro ayudan al migrante indocumentado”...

Para él la réplica de la figura de la fiscalía en todo el territorio mexicano, acabaría con el anonimato de delitos contra migrantes, lo cual se considera importante por que el migrante no sabe a dónde acudir cuando se comete una violación hacia su integridad.

3.3.4.2. Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y enlace para la Cooperación Internacional.

La SPDFS según el padre Flor, es muy buena, apoyan a muchas personas haciendo un buen trabajo, también la menciona como única es su tipo, muy eficiente.

... “Yo espero que la SDFS siga después de las elecciones porque verdaderamente hay toda una serie de mano tendidas que puedo comprobar”...

El cambio de gobierno es algo que le preocupa a ONG's como a autoridades estatales, por que consideran un gran retroceso que el nuevo gobierno chiapaneco cambie la visión de atención a migrantes, por que ya se ha avanzado mucho en materia de protección.

3.3.4.3. Policía Estatal Fronteriza

Con esta organización el padre menciona que sí hace patrullajes por el albergue pero ha ayudado muy poco, menciona que el crimen organizado siempre busca el eslabón más delgado para corromper y esa es la policía,

menciona el caos de Colombia con un mando único, para que no haya tantas policías estatales y municipales.

... “Es el gran problema de México, yo estuve en Colombia seis veces dando conferencias, ejercicios, la policía estatal y municipal tendría que desaparecer, porque en una situación como la que tenemos, con un pasado y con una fuerza tan grande por parte del crimen organizado son blanco de chantaje. ¿Por qué Colombia logró prácticamente sobrevivir y salir de la gran guerra civil y de las FARC? Porque hay una policía, si tienes que pagar una deuda estás colgado de una espada de Damocles, entonces es fácil, que te puedan chantajear y el crimen organizado siempre busca el anillo más débil.”...

Lamentablemente la policía en cualquier orden de gobierno tiene la misma reputación, que ha sido ganada con los diversos casos de corrupción en todos los niveles, pero es necesario tener un órgano ejecutor.

3.3.4.4. Consejo Estatal de Derechos Humanos, Comisión de Atención a los Derechos Humanos de los Migrantes.

Menciona que la principal limitante del Consejo es que únicamente está capacitado para hacer recomendaciones y no para perseguir las violaciones a derechos humanos, es por eso que aún no se le hace tan efectivo.

... “la ventaja de la fiscalía especializada en migrantes en comparación a una comisión nacional o estatal de derechos humanos, ellos tienen el poder de intervenir, la otra hace recomendaciones, uno se hace concha, porque además llega veces después de meses que deja de ver con los ojos del corazón”...

Es por eso que el padre opina que debería haber una fiscalía y no simplemente quedarnos con la imagen de la CNDH, para que se persiga el delito y no únicamente se amoneste o recomiende.

Siguiendo con las percepciones tenemos la opinión de los actores principales de la problemática, los migrantes, de quien se hablará en el siguiente módulo.

3.3.5 Política Ideal

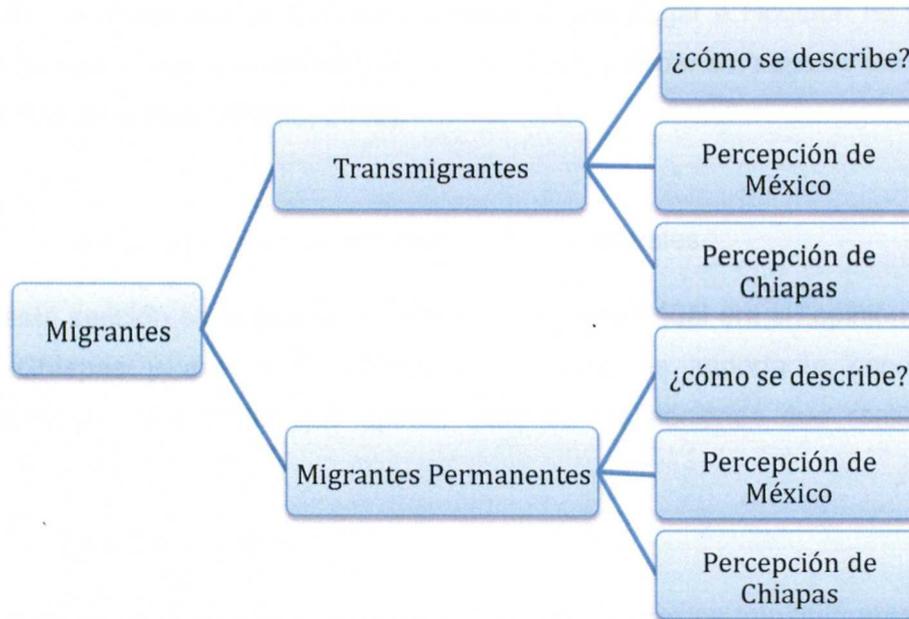
En cuanto a la política ideal para atender el fenómeno migratorio en el cruce fronterizo del sur, el administrador de la ONG mencionó las siguientes características que debería cumplir, desde su perspectiva.

- Que las acciones que hace el gobierno de Chiapas fueran imitados por el gobierno Federal.
- Que la sociedad concibiera a la migración de una forma diferente, no como algo negativo.
- Que se siguiera avanzando en política migratoria en el país.
- Una política migratoria que no de marcha atrás dependiendo de sus gobiernos.

3.4. Percepciones de Migrantes

Para efectos de esta investigación se consideró importante conocer qué piensa el migrante de lo que hacen los gobiernos para su protección, y cómo ven ellos la participación de la sociedad civil, fue importante también preguntarles sobre su experiencia en el tránsito por México, se entrevistaron 6 transmigrantes y 4 migrantes permanentes en México.

Figura 10 Diagrama de Percepción de Migrantes.



Fuente: Elaboración Propia.

3.4.1. Transmigrantes

3.4.1.1. Imagen de un transmigrante

Para ellos un transmigrante es el migrante que va de paso, el que quiere llegar pronto a Estados Unidos, según ellos pasan de “Ilegales” y no tienen derechos por estar en esa condición, se sienten perseguidos y creen que todos “les ponen el dedo”, el tiempo y la falta de dinero son sus dos preocupaciones, aunadas a que los sucesos de inseguridad que se dieron en los últimos años los preocupa y por lo mismo quieren salir pronto del territorio mexicano.

Así como lo menciona Elvin, migrante hondureño cuyo destino es Miami, lugar en donde tiene a su familia esperándolo, ha pasado por México 4 veces. Él sufrió un accidente en Mapastepec municipio de la zona costa de Chiapas, cuando iba con dirección a Arriaga para tomar el tren que va con rumbo a Ixtepec, Oaxaca, el tiene 10 años migrando, lo han deportado 3 veces de EU, la última deportación fue hace un mes.

“Yo no paro mucho en México, y lo quiero es ya llegar a cruzar la frontera”

Pablo, transmigrante de Guatemala, quien planea llegar a Houston ha pasado por México 2 veces, comentó *“uno por ser ilegal y andar sin papeles uno pierde muchos derechos.”* (Pablo, 2012)

3.4.1.2. Opiniones de Acciones Gubernamentales

En esta sección se le preguntó a los transmigrantes cuál era su opinión acerca de Chiapas y acerca de México en general, es importante conocer su percepción para saber qué opinan ellos de las acciones que realizan los gobiernos.

3.4.1.2.1. Chiapas

Chiapas es un buen estado es lo que dicen en general los transmigrantes, ellos han escuchado que Chiapas ayuda a la gente de Centroamérica, se les preguntó específicamente sobre las dependencias del gobierno chiapaneco que se analizan en la investigación.

...“Chiapas esta más tranquilo, Chiapas sí es un estado que no he visto cosas tan malas, Chiapas es un estado muy solidario y se respetan los derechos es un estado muy bueno”... (Pablo, 2012)

Ellos comentan que en Chiapas no les pasa nada, tienen miedo de llegar a los estados del norte, por los actos de violencia que se han suscitado en los últimos años.

Policía Estatal Fronteriza:

Los transmigrantes sí reconocen a la PEF por que la han visto pasar cerca de los albergues, ... *“sí esa sí la he visto pasar aquí”*... (Mauricio, 2012). Pero ellos no confían en los policías, por que entre ellos circula el rumor que la policía extorsiona a los migrantes, que les piden dinero con tal de no llevarlos a el Instituto Nacional de Migración, también los identifican cerca del tren.

“Yo a ellos sí los he visto estar donde pasan el tren, sólo se ven sus luces en la noche, piensas que es la migra, al ver tantas luces da miedo” (Pablo, 2012)

Las percepciones de los migrantes hacia la policía no son positivas, es una desconfianza creada por corrupción, extorsión y demás acciones que han vivido o les han advertido compañeros migrantes.

Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes:

Los transmigrantes entrevistados no la conocen, saben de gente que asaltan pero ellos no tienen el tiempo de denunciar, consideran que si hubieran sabido antes de este lugar podrían haber denunciado los percances que han tenido en el pasado, dicen que deberían tener más información sobre la fiscalía.

Es lo que opina Mauricio, transmigrante salvadoreño, quien ha pasado por México cinco veces, desde 1986.

... “no, no sabia, fijese que esta información se debería de dar para que pues más que todo para que estas cosas vayan anulándose, ya sabe que no todos son iguales algunos hacen cosas malas pero no todos, pero muchos venimos en son de paz buscando trabajar”...

Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional:

Los transmigrantes no saben cuál es esta secretaría, sí han escuchado que en Chiapas el gobierno ayuda a los migrantes pero no saben como se llaman las dependencias que lo hacen.

Consejo Estatal de Derechos Humanos:

Los transmigrantes entrevistados no saben de este consejo, a veces obtienen información por otros transmigrantes, o por pláticas que les dan en los albergues, pero al mencionarles el nombre de la dependencia su respuesta fue negativa.

Sociedad Civil:

Los migrantes en tránsito conocen muy bien los albergues que están en la zona costa de Chiapas, ellos comentaron lo siguiente con respecto a los tres albergues más representativos del estado. En el caso de Belén, en general la percepción es positiva, por ejemplo se considera bueno el hecho de que tiene reglas estrictas pero necesarias, dan pláticas con psicólogas, de derechos humanos, y el padre es muy amable con ellos.

Este es el comentario de Andrés, un transmigrante que ha entrado tres veces a México de forma indocumentada, su idea principal era ir a EU, pero no ha podido, después de una violación a sus derechos humanos él esta pensando en quedarse a vivir definitivamente en México.

...” si te dan 3 días, te dan creo que tres noches pa’ que duermas después no puedes permanecer ahí, pero sí está bien por que tres días pues descansas un poco, te bañas y después puedes continuar, pero lo malo que hacen es que cuando ya pasan esos 3 días si tú no tienes dinero no puedes quedarte ahí...”
(Andrés, 2012)

Jesús El buen Pastor: Este albergue tiene comentarios negativos de los transmigrantes entrevistados, dos de las personas que emitieron estos comentarios estaba albergados ahí mientras se les realizó la entrevista y coincidieron en sus experiencias.

... “como hablan mal de ellos, que dicen que ahí te hacen de menos, que te humillan, por comida y por ropa, varios comentarios se han hecho” (Andrés, 2012)

También Jonathan, emitió este comentario con respecto al albergue Jesús El Buen Pastor, él estuvo albergado ahí debido a que tuvo un accidente en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

... “no es igual que cómo estar en su casa, aquí como que estuviera en la cárcel, en la cárcel todavía hay mas movimiento, hay comida y de todo, aquí ya sabes como es la discriminación...” (Jonathan, 2012)

Hogar de la Misericordia: Este albergue está ubicado en Arriaga, Chiapas, los migrantes en tránsito dicen que se siente bien en ese lugar, que es muy parecido al albergue Belén.

3.4.1.2.2. México

Para ellos México es un país que tienen que cruzar rápido, sólo un paso para llegar a EU.

Ellos mencionaron a el Instituto Nacional de Migración como principal reto por cruzar en México, en especial sus agentes de migración, ellos tienen miedo de ser asegurados durante su camino, las veces que ellos han sido deportados por el INM sus derechos han sido respetados, en general dicen que en las deportaciones te tratan bien, sin daño físico, cuando hacen el aseguramiento los han jalado de la ropa, pero ellos mismo justifican que es para que no se escapen.

También habla del grupo Beta, el transmigrante tiene más identificado a este grupo como el principal en apoyar a los migrantes en México, todos los entrevistados sin excepción han sido apoyados por el grupo, sin necesidad de haber tenido un accidente el grupo ha estado presente durante sus múltiples viajes, les han dado pastillas, agua, información, siempre que ven a un representante del grupo Beta se sienten tranquilos.

...” pues yo pedí auxilio con la policía y la policía pidió la ambulancia, llamaron a un grupo beta y me dijeron que si quería irme para migración o me remitían. Y les dije puchicas no yo me quiero recuperar y me trajeron desde Huixtla para acá y me trajo grupo Beta.”... (Elvin, 2012)

...”si eso por que la vez pasada estuve en la casa de migración de Tecun Uman (Puerto Fronterizo de Chiapas) y me dieron un papelito, y medio leí y me acorde fijate, protección para migrante, dije yo vaya y le dije a la doctora que me hiciera el favor de llamarle, no me podía ni mover me viera, el músculo lo tengo como abierto”... (Elvin, 2012)

...”A los del grupo beta si los he visto, me han dado agua, me han dado pastillas, información”... (Andrés, 2012)

3.4.2 Migrantes Permanentes

3.4.2.1. Imagen de los Migrantes Permanentes

Ellos se definen como migrantes que han decidido vivir en México, en este caso en Chiapas, personas que hacen uso de servicios de salud, procuración de justicia, etc., es una persona que quiere regularizarse en el país. Como cuenta David, guatemalteco, migrante permanente en el país, el migró hace cinco años con la idea de cruzar a EU, pero al llegar y ver el muro decidió no cruzar.

... “hace 5 años vine, sólo he llegado a México, he estado en Monterrey, en Chihuahua, en Baja California y Sonora, la verdad cuando llego yo a la frontera y veo la barda, no sé como qué, no sé no me dieron ganas, pienso yo que ya no quieren gente allá, y como no estoy acostumbrado a brincar bardas mejor yo mejor me regreso aquí a México, para empezar no sé inglés, aquí por lo menos hablo español y aquí si me entienden y la cultura que nos inculcaron los españoles, es desde México hasta Argentina, hablamos el mismo idioma, y México tiene gente de todas partes del mundo, México tiene argentinos, ecuatorianos, kenianos si ellos pueden estar aquí por qué yo no.”...

El Caso de Juan Antonio, migrante permanente salvadoreño, quien nos cuenta su situación en México, el está en un albergue de Tapachula, no quiso decir qué enfermedad padece, pero lleva ahí varios meses.

... *“yo tengo muchos años en el DF, 38 años viviendo, y no tengo papeles. (y por qué no tiene papeles?) por que no le he puesto interés, yo trabajo en el DF., en compañías y sin papeles.”...*

3.4.2.2. Opinión de acciones gubernamentales

Se le preguntó a los migrantes permanentes qué opinaban acerca de las acciones de Chiapas y México en materia de migración.

3.4.2.2.1 Chiapas

Un estado de equidad, en donde los derechos sí valen y no importa tu condición social o económica, ni siquiera tu estado migratorio.

... *“Yo comparé el estado de Chiapas con el estado de Sonora, en el aspecto que se respetan las leyes a su equidad, a todas las personas por igual.”... (David, 2012)*

Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes:

Saben de la Fiscalía, les gustaría que hubiera en otros estados de la república, por que ellos han sufrido asaltos y no han sabido a dónde ir a denunciar, les parece muy bueno que exista un organismo de justicia especializado en migrantes sin que los quiera llevar a migración para su deportación.

...*“A mi me contaron que aquí en Chiapas podías ir a la policía sin que te agarrar y hacer una denuncia si te habían pasado algo en el camino, y que no te llevaba pa’ la migra, a mi gracias a Dios nunca me han asaltado aquí, pero ahora si me pasa ya podría denunciar.” ... (David, 2012)*

Policía Estatal Fronteriza:

Los migrantes permanentes saben de la PEF, pero al igual que los transmigrantes no confían en los elementos policiacos, no se sienten seguros con respecto a esta corporación, ellos mencionan haberla visto rondando en las colonias, pero nunca la han visto actuar.

Secretaria para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional:

Entre sus conocidas Rosario supo de esta Secretaría, y buscó ayuda para poder tener a su hija en un hospital chiapaneco, sin ningún costo, ellos también la asesoraron para poder registrar a su hija como mexicana.

Los migrantes permanentes aún no están enterados completamente sobre estos organismos, tienen nociones, y su promoción ha sido de boca en boca, lo que si reconocen es que en el estado de Chiapas, se sienten protegidos.

3.4.2.2.2 México

Ahora en México los migrantes temporales están reconociendo más facilidades para poder estar de manera legal, migrantes que tienen varios años viviendo en México han viajado a sus países de origen para obtener sus papeles y así empezar a tramitar su FM2².

... “de hecho dicen que hay muchas facilidades para estar legal en México, voy a arreglar mis papeles”... (David, 2012)

² FM2: Documento que extiende el gobierno mexicano a los Inmigrantes, los cuales pretenden internarse al país con el fin de radicar en el, también es necesario efectuar una prorrogación o refrendo cada año.

En el tema de procuración de justicia, los migrantes permanentes en México sienten desesperanza, ya que creen que si les llega a pasar algo, no tienen a donde acudir, David contó en su entrevista sobre un percance que tuvo en Laredo.

... “una vez que me asaltaron en Laredo, puse mi denuncia en derechos humanos, ahí en Laredo, pero no me resolvieron nada, ya no supe nada la verdad”...

Al no saber a qué autoridad dirigirse y creer que si va a algún ministerio público a denunciar lo van a encarcelar por ilegal, recurren a derechos humanos, quien no tiene la capacidad de perseguir el delito.

La falta de información también es uno de los obstáculos que impide a los migrantes poder acceder a otros servicios como lo es el servicio de salud.

...” ahorita estaba trabajando en Guadalajara y como no soy de acá, tuve que venirme a mi país para que me hicieran chequeo medico, como no soy de acá, no tengo seguro popular entonces no podía ejercer mis derechos”... (David, 2012)

La nueva Ley de Migración 2009 contempla el derecho a la salud y a la educación para todos los seres humanos, esta ley ya está aprobada y aunque no ha salido su reglamento, ya está en vigor, si David hubiera sabido esta información, no hubiera dejado toda su vida que tenía en Guadalajara y se hubiera podido atender.

3.4.3. Política Ideal

Al cuestionar a los migrantes, tanto permanentes como en tránsito sobre que sería lo mejor para ellos, al dejar su país, ellos contestaron lo siguiente:

- Que sus derechos sean respetados en todo el país.
- Que se informe a todos sobre lo que se ha avanzado en protección a migrantes.
- No tener miedo al cruzar el país, no se expongan a ser presa del crimen organizado.
- No ser señalados como delincuentes.
- Poder trabajar como cualquier mexicano, teniendo derecho a prestaciones.
- Una política donde regularizar su estado migratorio no sea un reto.

Este capítulo presentó las percepciones de los principales actores en el proceso migratorio del cruce fronterizo del sur, las cuáles son parte medular en la formulación de las conclusiones y recomendaciones que se abordan en el siguiente apartado.

Capítulo 4

Se presentan las conclusiones, recomendaciones basadas en las percepciones de los actores sobre las políticas abordadas en los capítulos anteriores y las posibles líneas de investigación que pueden seguirse con el trabajo ya realizado.

4. Conclusiones, Recomendaciones y Líneas Futuras de Investigación.

4.1 Conclusiones:

En el desarrollo de este proyecto se puede comprender cuál es la importancia del reconocimiento de la migración centroamericana a México, también se hace el recuento de algunos programas que ha implementado el gobierno en este tema.

Se expuso la preocupación del gobierno chiapaneco por atender a esta población, mediante la creación de su política de atención a migrantes. Y también se conocieron los diferentes puntos de vista de actores directamente involucrados sobre el tema y sobre políticas públicas.

Con respecto a las hipótesis planteadas al inicio de la investigación se encontró que las autoridades federales entrevistadas no trabajan con las autoridades estatales para la atención de las necesidades de los migrantes, y tampoco están consientes de que exista dicha necesidad, ya que ellos mismos dicen que el trabajo que hace el Grupo Beta, no es congruente con lo que hace el INM, ya que no tendrían que protegerlos, sino asegurarlos.

Se comprueba la hipótesis de las autoridades estatales, ya que ellos tienen total dominio del tema migratorio e interactúan con las demás dependencias estatales, tienen en claro cuál es el objetivo de la administración en materia de protección a migrantes y usan sus recursos para lograrlo.

Las ONG's aceptan la mayoría de las acciones del gobierno chiapaneco, excepto la Policía Estatal Fronteriza, la cual al ser un cuerpo policiaco y representar el eslabón mas débil en materia de seguridad la asocian con corrupción, y también ven de forma positiva los cambios que ha hecho el gobierno federal en materia de migración.

Los migrantes ven a México como un país de tránsito pero también de destino y no consideran fácil el tránsito por el país, ya que hay muchos puntos de revisión del INM, inseguridad y violencia.

Entre los demás hallazgos de investigación se considera que el tener una política integral, con el propósito de elevar los índices de desarrollo a través de la articulación de las políticas que fomentan, la cultura del respeto de los derechos humanos de los migrantes hacen que se tenga una frontera segura, una frontera en paz y congruente con lo que se busca del trato a los mexicanos en el exterior.

Mejorar las condiciones para las personas que tienen necesidad de cruzar o establecerse en territorio chiapaneco buscando mejores oportunidades, es un trabajo que beneficia a toda la población, ya que con esto se reduce la inseguridad en la región, el abuso de autoridades y genera oportunidades para salir de la pobreza, al otorgarle a los migrantes y sus familias derechos universales, como lo son educación, salud, seguridad, etc.

Todo este proyecto nos lleva a comprender que cuando se acepta que una minoría no sea sujeta de derecho, estamos aceptando que cualquier persona puede ser violentada, y en un futuro nosotros mismos o nuestros hijos pueden ser blanco de esta exclusión.

Así que en la medida en que se va viendo a la migración no como un problema, sino como una oportunidad de desarrollo, se dan pasos importantes en el proceso de modernización de la administración pública.

4.2 Recomendaciones:

Después de analizar el trabajo de campo realizado para este proyecto, se pudieron notar puntos importantes, los cuales se resumen en el siguiente párrafo, para que la política migratoria logre incorporar políticas de atención a migrantes, tiene que quedar claro que ambas políticas no están peleadas, no se contradicen. Si bien es una obligación y un derecho de todos los países regular su migración, no se puede dejar de lado el respeto a los derechos humanos, el derecho a la procuración de justicia, derechos laborales, derechos de salud, de educación, etc. Sin duda la nueva ley de migración 2009 los contempla, pero es necesario brindar mas información a los migrantes en cualquiera de sus situaciones migratorias, lo cual ya esta contemplado a nivel de legislación.

La coordinación con todos los niveles de gobierno es muy importante, los gobiernos locales, estatales, federales e internacionales, estar conscientes que las situaciones han cambiado, que la territorialidad y el nacionalismo nada tienen que ver con la poca apertura que se le da a los migrantes, sobretodo a los migrantes que tiene la clara visión de venir a el país con el propósito de mejorar su calidad de vida, y así mejorar la vida de las personas que lo habitan.

El tema de los programas realizados tanto por el orden federal como por el nivel estatal arrojaron incongruencias, es decir son proyectos que no son creados por la gente que está en el trato cotidiano con los migrantes, debe haber mayor inclusión de la gente que realiza el trabajo de campo, para así conocer mejor el problema que se está abordando.

Cuando un programa es realizado desde solo una forma de pensar hace que la brecha de la implementación se haga más grande, lo que se pretende es reducir esta separación entre lo formal y lo real.

Los gobiernos no pueden hacer solos el trabajo por eso es muy importante trabajar en una cultura de protección al migrante, es por eso que el papel de la sociedad es de suma importancia para que este fenómeno sea atendido, desde

el núcleo social deben impulsarse más acciones de aceptación a migrantes, que destaquen los aspectos positivos de la migración para el desarrollo de la humanidad.

Para cubrir estas necesidades se hacen las siguientes propuestas de lineamientos de política pública, que son las que ayudan a resolver las necesidades entre sociedad y gobierno, en la investigación se analizó la implementación de políticas existente, estas son propuestas que se podrían implementar, cabe mencionar que estas propuestas están en la tercera etapa de los ocho pasos de Bardach, en la construcción de alternativas, porque ya se definió el problema y se obtuvo la información.

Los lineamientos son los siguientes:

1: Establecer la Política de Apoyo a Migrantes en todo el territorio mexicano.

Se ha comprobado que el migrante irregular siente que pierde todos sus derechos al estar sin documentos en un país, por lo tanto se considera necesario hacer de esta política una realidad en el país, y cuando se hace referencia a política de apoyo a migrantes se está hablando de las siguientes acciones:

Procuraduría de Atención a Delitos Cometidos contra Migrantes:

Si bien, la Comisión Nacional de Derechos Humanos se encarga de atender a esta población mediante la investigación a sus quejas presentadas por faltas a sus derechos, está solo tiene el poder de hacer recomendaciones, es decir no existe ninguna vinculación legal directa, es necesario que se persigan los delitos cometidos contra migrantes, y así poder garantizar una participación de justicia pronta, expedita y apegada a derecho. Esto es llevar la fiscalía especializada en delitos contra migrantes a nivel federal, la cual es muy factible y no se necesita de mayor inversión sino de capacitación al personal.

Comisión para la Protección de Trabajadores Migrantes:

Hacer un espacio en la Secretaria del Trabajo para que se atiendan las necesidades laborales de este segmento, porque es una realidad que se ocupan manos de migrantes en muchos sectores económicos, y el hecho de que sean migrantes irregulares no es excusa para que no sea atendido en sus demandas sobre este sector, porque hay una delgada línea entre el trabajo decoroso y la explotación laboral.

Realizar Campañas de Promoción para Informar a la Población Migrante, cuales son los cambios que ha dado México en Cuanto a su Política Migratoria:

La desinformación es uno de los mayores límites que tienen las acciones gubernamentales, es necesario entonces promover los avances que se han tenido en materia de regulación migratoria, como los derechos que contempla la nueva ley de migración, a fin de que la población a la que van dirigidos sepa de estos cambios.

2. Interacción de todas las instancias de gobierno para atender el tema migratorio.

Si bien es cierto los gobiernos estatales son autónomos, abordar este tema entre todos los niveles de gobierno hará que se atienda mejor la problemática, sin duda el unir todos los esfuerzos, económicos y humanos, todas las propuestas mediante conocimientos empíricos y académicos, harán que los resultados mejoren, la coordinación es la clave. Esto se podría lograr conformando grupos de trabajo estatales en las zonas fronterizas del norte y del sur, estos grupos conformados por académicos, investigadores, funcionarios federales, estatales y municipales, personas de la sociedad civil y representantes de organismos internacionales. Con el fin de enriquecer el contenido y la atención a las demandas de este sector.

3. Atención a el recurso humano que Atiende el fenómeno migratorio.

Sin duda un programa puede estar muy bien hecho pero si en la ejecución existe un personal desmotivado, sin conocimiento, molesto, inconforme, éste no podrá implementarse a la perfección, es por eso que el gobierno debe poner principal interés en su recurso humano, se proponen las siguientes alternativas para esta problemática:

- ✓ Creación de incentivos: Los seres humanos respondemos a los incentivos es por eso que tomamos el tema de incentivos para motivar al personal. Recordando que un empleado da muchos mejores resultados si obtiene algo a cambio.
 - Creación de una Carrera Profesional en el INM: Otorgar al funcionario público cursos, capacitaciones, talleres, en los cuales se aborden temas de derechos humanos, trata de personas, tráfico de personas, migración en general, pero con la finalidad de ir obteniendo cierta especialización a manera que se alcancen ciertos grados, en los cuales el sueldo, las prestaciones y los puestos sean el reflejo de la profesionalización del empleado de gobierno.
- ✓ Mejoras en Infraestructura y Equipo para Empleados: En las entrevistas realizadas a los empleados del INM, se observó que las demandas de mejor equipo de trabajo eran repetidas inclusive mostraban cierto recelo hacia el equipo de los Grupos Beta.

4. Inclusión de Trabajadores de Campo en materia de Migración para la elaboración de Programas, Leyes y Reformas en el tema.

La palabra más común para describir a los programas con los que habían trabajado los administradores del INM era "Programas de Escritorio", es decir que estaban basados en la realidad que los creadores de las políticas creían era la absoluta, pero que al no tener ellos el contacto diario con el fenómeno no podían dar solución certera a los problemas que los aquejan. Es por eso que se recomienda la participación de todos los actores de la

migración para poder así crear políticas públicas sujetas a la realidad que se vive.

5. Trabajar en la promoción de conciencia y aceptación de los derechos humanos de los migrantes.

El papel de la sociedad es de suma importancia, la educación que se tiene con respecto a este tema en México es muy poca, todavía existen prácticas de discriminación hacia ese sector poblacional, entonces la visión de la sociedad debe cambiar para que así de ella misma salgan propuestas, salgan reclamos para que esta minoría sea atendida.

En México, los migrantes son el tercer grupo más discriminado, luego de los indígenas y los homosexuales, reveló la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2010 presentada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred, 2010), es por eso que para trabajar en la promoción de la conciencia y aceptación de derechos humanos de migrantes se propone hacer una campaña publicitaria con el fin de erradicar la discriminación hacia este sector, por medio de la información de lo que es un migrante, lo que deja por salir en busca de una mejor calidad de vida, y de los efectos económicos positivos que deja la migración.

4.3 Futuras Líneas de Investigación

Esta investigación se centró en la percepción de los actores involucrados en el proceso migratorio del cruce fronterizo del sur de México, especialmente en las políticas públicas que atienden al fenómeno.

Existen diversas líneas de investigación en las cuales se podría tomar como base la presente, entre ellas están la medición de indicadores de resultados políticas de atención a Migrantes en el estado de Chiapas, las percepciones de migrantes permanentes en el estado de Chiapas con respecto a su situación económica y social, la autonominación del migrante centroamericano irregular en México, una más podría ser sobre las actividades económicas informales a las que se dedican los migrantes centroamericanos en el cruce fronterizo del sur de México, las actividades económicas temporales durante el transito de migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos, otra de las líneas es la evaluación de sociedades civiles de acuerdo a la percepción de los migrantes atendidos en el cruce fronterizo del sur, también un análisis de modificaciones en las leyes estatales de Chiapas, la evaluación de programas de Gobierno tanto Federal como Estatal y la integración y dinámica socio-económica de migrantes en ciudades fronterizas en el sur de México.

Bibliografía

5. Bibliografía

Academia Mexicana de Derechos Humanos, Boletín Informativo N. 20. Consultado en línea, disponible en http://www.amdh.org.mx/vigia_ciudadano/images/boletines/20_boletin_consejo_chiapas.pdf

Alba, F, 2002. México: un difícil cruce de caminos. Migration Information Source, Migration Policy Institute. Consultado en línea, disponible en www.migrationinformation.org/Profiles.display.cfm?ID=204

Aliens Remove by criminal status, region and country of nationality. YearBook of Inmigrants Statics 2004. Homeland Security Consultado en línea, disponible en <http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/yearbook/2004/Yearbook2004.pdf>

Aliens Remove by criminal status, region and country of nationality. YearBook of Inmigrants Statics 2010. Homeland Security. Consultado en línea, disponible en http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/yearbook/2010/ois_yb_2010.pdf

Ángeles Cruz, Hugo (2004). "La frontera sur. Reflexiones sobre el soconusco, Chiapas y sus problemas ambientales, poblacionales y productivos" El Colegio de la Frontera Sur, México.

Artola, Juan (2006). Migración y seguridad, México y la frontera norte en Carlos Miranda V., Ernesto Rodríguez Ch., Juan Artola (coords.) *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, compilación de trabajos presentados en el foro internacional de las migraciones, Gobierno del Estado de Chiapas, OIM, INM, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Bardach, E. (2004). Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas. Un manual para la práctica. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa- CIDE. México.

Casillas, Rodolfo (2002). *Semblanza de la frontera sur de México en Foro Migraciones 2002, Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*, México.

Castillo Flores, E.M. (2010): "La evolución de la política migratoria mexicana: de la limitación a la participación activa". *III JORNADAS POLÍTICAS MIGRATORIAS, JUSTICIA Y CIUDADANÍA* Instituto de Filosofía, CSIC – Madrid, 27-29 octubre Mesa: Historia y Migraciones. Consultado en línea, disponible en: http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicasmigratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicasmigratorias/files/15_Edgar_Castillo_Flores.pdf

Castillo García, Manuel Ángel. (2000) "The Regularisation of Temporary Migrant Agricultural Workers in México", in *Combating the Illegal Employment of Foreign Workers*. OCDE. Francia.

Castillo García Manuel Ángel & Silvia Irene Palma Calderón. (1999): "Central American International Emigration: Trends and Impacts." *Emigration Dynamics in Developing Countries*, Vol. III: Mexico, Central America and the Caribbean, editado por Reginald Appleyad. USA: Athenaeum Press. Estados Unidos.

Castillo, MA y M. Toussaint (2009). Diagnostico sobre las migraciones centroamericanas en el estado de Chiapas y sus impactos socio-culturales, Consultado en línea, disponible en <http://mirandosur.org/wordpress/wp-content/uploads/2009/03/chiapas.pdf>

Centro de Prensa UNICEF (2009, 21 de julio) Inauguran Centro de Niños, niñas y jóvenes migrantes . Oficina Regional para America Latina y el Caribe. Obtenido el 07 de febrero del 2012 de http://www.unicef.org/lac/media_15553.htm

_____, (2011, 11 de febrero). Condecora el congreso salvadoreño al Gobernador de Chiapas Juan Sabines. La Jornada. Obtenido el 07 de febrero del 2012 de <http://www.jornada.unam.mx/2011/02/11/politica/024n1pol#texto>

_____, (2011, 10 de febrero). Destaca El Salvador fiscalía para migrantes en Chiapas. Milenio. Obtenido el 07 de febrero del 2012 de <http://impreso.milenio.com/node/8909435>.

_____, (2012, 11 de enero). Desarticulan 33 bandas dedicadas a la trata de personas en Chiapas. La crónica de hoy. Obtenido el 07 de febrero del 2012 de http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=627557

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, (ENADIS) 2010, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004 (2006). Instituto Nacional de Migración- Consejo Nacional de Población- El Colegio de la Frontera Norte- Secretaría de Gobernación- Secretaría del Trabajo y Previsión Social- Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Fraga, G., 2000. Creación de la Comar, en Comar, México, tradición de asilo y refugio. Secretaría de Gobernación, México.

Grindle, Merilee (2009), "La brecha de la implementación" en Política pública y democracia en America Latina, Freddy Mariñez y Vidal Garza (coord.) Editorial Miguel Ángel Porrúa, EGAP y CERALE. México.

Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,(2003). Organización de los Estados Americanos. Washington, D.C, Estados Unidos

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Policía Estatal Fronteriza. Gobierno del Estado de Chiapas. Consultado en línea, disponible en <http://www.sspc.chiapas.gob.mx/web/inicio/fronteriza.php>

Kauffer, Michel, Edith (2000) Refugiados de Guatemala en México. Instituto Nacional Indigenista. México.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas . Decreto No.045 (2009, 30 de Diciembre). Periódico Oficial No.207-2a Sección. Noviembre 1, 2011.

López, Isai (2011, 11 de julio). Reconocen labor en Chiapas en atención a migrantes. El Heraldo de Chiapas. Obtenido el 20 de febrero del 2012 de <http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas/n2148179.htm>

Massey, Douglas S. (1987). The Social Process of International Migration from Western Mexico, Berkeley, University of California Press, Estados Unidos.

Organización Internacional para las Migraciones, (2006) "Glosario sobre la Migración", OIM, Suiza.

Plan de Desarrollo Chiapas Solidario (2006-2012). Gobierno del Estado de Chiapas. Consultado en línea, disponible en http://www.haciendachiapas.gob.mx/Contenido/Planeacion/Informacion/Programacion_Sectorial/Plan_Desarrollo_Alineacion/PDF/PDF_Eje5.pdf

Quinto Informe de Gobierno Chiapas, 2011. Gobierno del Estado de Chiapas. Consultado en línea disponible en <http://www.informe.chiapas.gob.mx/doc/quinto/contexto-estatal/eje1-gobierno.pdf>

Santiago Cruz, M.J. (2010): "Migración y Transmigración en la frontera sur de México: Reflexiones sobre su relación e impacto en el desarrollo local",

Memorias del XII Congreso de Economía Mundial, Santiago de Compostela.

Secretaría para el Desarrollo de la frontera sur y enlace para la cooperación internacional. Gobierno de Chiapas. Consultado en línea, disponible en http://www.spdfs.chiapas.gob.mx/im/org_grande.jpg

Sustaita Roque, Nadia (2009). Derechos de los migrantes centroamericanos en México. Tesis de Maestría. EGAP-Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México.

Theodoulou, Stella Z. and Matthew A. Cahn (Eds). (1995). *Public Policy. The Essential Readings*. Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall. Estados Unidos.

Viqueira, J.P. (2008): "Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: Un esbozo de historia demográfica de larga duración" En: *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, Editorial Porrúa, México D.F., 275-322.

Wildavsky, A., & Pressman, J.(2004) Implementation. En Shafritz, J, & Hyde, A. (Eds.). *Classics of Public Administration*. (pp. 353-356). Hartcourt Brace College Publishers

Anexos

6. Anexos

A continuación se presentan los guiones de las entrevistas realizadas.

Guión Consejero de la Comisión de Migrantes del Consejo Estatal de Derechos Humanos

Tema	Guía de Preguntas
Datos Generales	Nombre Puesto, Que hace un consejero de la Comisión de Migrantes del Consejo Estatal de Derechos Humanos
Migración en México	Como es la migración en México desde su punto de vista, (fenómeno negativo, positivo, área de oportunidad)
Migración en la Frontera Sur	Como es la migración en la frontera sur? Existen características singulares en esta frontera?
Que es el Consejo de	Que es el Consejo Estatal de Derechos humanos? Cual es el objetivo del CEDH? Que actividades realizan? Que programas importantes han tenido en los últimos años?
Casos	Como es el procedimiento de una denuncia? Que tipo de casos atienden? De que nacionalidad son la mayoría de personas atendidas? Que categoría de migrantes atienden en su mayoría, (inmigrantes, transmigrantes) Hay muchas denuncias? Que tipo de denuncias son las mas comunes? Cuanto tiempo aproximado se tarda la comisión en darle resolución a algún caso?
Política migratoria federal	Como ve el CEDH a la política migratoria federal? Cree que se ha avanzado en la orientación de protección a migrantes? Cree que esta política migratoria cierra las fronteras?
Políticas de apoyo a migrantes estatales	Como ve el CEDH a la política de atención a migrantes del estado de Chiapas? Estas acciones gubernamentales llegan a contradecirse con las políticas migratorias de México.. si o no por que? Han trabajado conjuntamente con otros organismos estatales para alcanzar algunos objetivos planteados por el INM?
Preguntas cierre	Usted cree que el la comisión de migrantes del CEDH tiene una tarea difícil por hacer? Cree que se están cumpliendo todos los objetivos? Existen áreas de oportunidad? Considera que se ha avanzado en materia de derechos de migrantes en México? Como ve esta acción? Usted cree que hacer políticas de atención a migrantes incite a la migración al país? Es necesario protegerlos?
Agradecimientos	

Guión Fiscalía Estatal Especializada en Delitos Cometidos Contra Inmigrantes..

La Fiscalía	<p>Que es la fiscalía especializada en delitos cometidos contra inmigrantes? Cuando se crea? Quien la crea, esta administración? Que hace un Fiscal? Como ve la fiscalía al fenómeno de la migración?</p>
Acciones	<p>Que labores realizan mas? En que puerto fronterizo hay mas casos? Que tipo de delitos atienden mas? Tienen labores conjuntas con alguna secretaria como al de la frontera sur? Tienen nexos con la policía estatal fronteriza? Con ONG's? Con autoridades de otros países?</p>
Acciones por hacer	<p>Que le falta a la fiscalía, mayor recurso humano? Económico? Como ven la percepción de los ciudadanos respecto a los delitos contra inmigrantes?</p>
Final	<p>Cual es la principal área de oportunidad de la fiscalía? Es difícil ser una agencia especializada en delitos contra inmigrantes?</p>

Guión Agentes Migratorios del INM

Tema	Guía de Preguntas
Datos Generales	Antigüedad en el INM? Puestos Obtenidos?
Puesto	<p>Que hace, cuales son sus actividades? ¿En que puestos ha estado usted? Les dan cursos sobre derechos humanos, leyes de migración? Existe un sindicato de trabajadores del INM? Los protege? Como se siente usted con sus sindicato? Ha tenido accidentes en el trabajo? Cuénteme como es un operativo en el tren? Cuanto gana un agente INM? Usted cree que es suficiente? Por que?</p> <p>Cual es el migrante regular/irregular? Hablando de los irregulares, cuanto paga un migrante por pasar la frontera sur de México? Quienes los pasan? Existen mafias organizadas que lo hacen? De que nacionalidades son, en</p>

	<p>los últimos años se ha diversificado? La migración irregular aumenta o disminuye? Que es lo que debe hacer un agente de migración cuando localiza a un migrante irregular? Existen casos en los que no se hace eso? Que hacen? Se sancionan estas practicas? Conoce algunos caso en concreto de corrupción en el INM? Seria tan amable de contarme alguno?</p> <p>Como ve usted que se pongan retenes en la carretera y se deje todo lo demás abierto? El INM lo sabe? Cual es su postura ante ellos?</p> <p>Como era la postura de los agentes de migración hace 10 años, hablemos del 2001 para acá, cambio algo en estos años? Como era antes, como es ahora?</p> <p>Conoce usted la nueva ley de migración 2009? Le informaron en su trabajo sobre ello? Cuénteme sobre sus jefes? A su punto de vista hacen bien su trabajo?</p> <p>A sus ___ años de experiencia usted cree que se han aplicado los planes regulatorios de migración.</p> <p>Conoce usted el Plan Sur del 2003? la nueva ley de migración?</p>
<p>Políticas de apoyo a migrantes estatales</p>	<p>Como ve usted a la política de atención a migrantes del estado de Chiapas? La creación de la secretaria de la frontera sur? la creación de la Policía Estatal Fronteriza? La creación de la Fiscalía especializada en delitos cometidos contra inmigrantes?</p>
<p>Preguntas cierre</p>	<p>Usted cree que el INM tiene una tarea difícil por hacer? Cree que se están cumpliendo todos los objetivos? Existen áreas de oportunidad en el INM? Considera que se ha avanzado en materia de derechos de migrantes en México? Como ve esta acción? Usted cree que hacer políticas de atención a migrantes incite a la migración al país? Es necesario protegerlos?</p>
<p>Agradecimientos</p>	

Guión Delegación del INM

Tema	Guía de Preguntas
Datos Generales	Nombre, Profesión, Puesto, Antigüedad en INM Que hace una delegada...
Migración en México	Como es la migración en México desde su punto de vista, (fenómeno negativo, positivo, área de oportunidad)
Migración en la Frontera Sur	Como es la migración en la frontera sur? De que nacionalidad son el principal numero de migrantes regulares/irregulares que ingresa en la frontera sur? Es dificil la frontera sur? Existen características singulares en esta frontera?
INM	Que es el INM? Cual es el objetivo del INM? Que actividades realizan? Que programas importantes han tenido en la ultima década? Que políticas se están implementando en estos últimos años? Estas políticas cierran las fronteras?
Grupos Beta	Que son? Cuando se crean? Son parte del INM? Que actividades realizan? Quienes lo integran (tres niveles de gobierno)? Se les capacita? Cuando encuentran a un migrante en peligro que hacen? Como proceden? Ellos los rescatan y lo entregan al INM para su devolución o a alguna ONG para atención o albergue? En que lugares opera? Ver cuadro Por que los patrullajes han disminuido en los últimos años a pesar de la creación de mas grupos beta en el país? Que tan efectiva ha sido la labor de los grupos Beta?
Plan Sur	Que fue el plan sur? en que contesto se encontraba el país cuando se realizo este plan? Por que dejo de funcionar?
Ley de Migración 2009	Antes estaba la Ley Gral de Población regulaba todo en materia migratoria, ahora se creo la Ley Migración, a groso modo cuales son las principales logros de la LM? En que principios se basa? (Orientación derechos de migrantes?
Políticas de apoyo a migrantes estatales	Como ve el INM a la política de atención a migrantes del estado de Chiapas? Estas acciones gubernamentales llegan a contradecirse con las políticas migratorias de México.. si o no por que? Han trabajo conjuntamente con organismos estatales para alcanzar algunos objetivos planteados por el INM?
Preguntas cierre	Usted cree que el INM tiene una tarea dificil por hacer? Cree que se están cumpliendo todos los objetivos? Existen áreas de oportunidad en el INM? Considera que se ha avanzado en

	materia de derechos de migrantes en México? Como ve esta acción? Usted cree que hacer políticas de atención a migrantes incite a la migración al país? Es necesario protegerlos?
Agradecimientos	

Guión Secretaria de la Frontera Sur

Tema	Guía de Preguntas
Datos Generales	Nombre, Profesión, Puesto, Que hace una Secretaria de la Frontera Sur...
Migración en México	Como es la migración en México desde su punto de vista, (fenómeno negativo, positivo, área de oportunidad)
Migración en la Frontera Sur	Como es la migración en la frontera sur? De que nacionalidad son el principal numero de migrantes regulares/irregulares que ingresa en la frontera sur? Es dificil la frontera sur? Existen características singulares en esta frontera?
SPDFS	Que es la Secretaria para el Desarrollo de la Frontera Sur y enlace para la Cooperación Internacional? Cual es el objetivo? Que actividades realizan? Que programas importantes han tenido en los últimos años? Que políticas se están implementando en Estas políticas cierran las fronteras?
Ley de Migración 2009	Antes estaba la Ley General de Población regulaba todo en materia migratoria, ahora se creo la Ley Migración, a groso modo cuales son las principales logros de la LM? En que principios se basa? (Orientación derechos de migrantes?)
Políticas de apoyo a migrantes federales	Como ve la secretaria la política migratorias de México.. Han trabajo conjuntamente con organismos estatales para alcanzar algunos objetivos planteados por la secretaria?
Preguntas cierre	Usted cree que la secretaria tiene una tarea dificil por hacer? Cree que se están cumpliendo todos los objetivos? Existen áreas de oportunidad? Considera que se ha avanzado en materia de derechos de migrantes en México? Como ve esta acción? Usted cree que hacer políticas de atención a migrantes incite a la migración al país? Es necesario protegerlos?
Agradecimientos	

Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey



30002007514136

<http://biblioteca.mty.itesm.mx>